



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua
Recinto Universitario Rubén Darío
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera Trabajo Social**



**Trabajo monográfico para optar al título de licenciatura en
Trabajo Social**

TÍTULO:

**“Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las
Mujeres víctimas de Violencia del Barrio Andrés Castro del distrito III del
municipio de Managua (Nicaragua), Enero- Septiembre de 2016”**

Autoras:

**Bra. Maykelin Yunieth Pulido Murillo
Bra. Karen Valeska Sánchez Olivares**

Tutor: Msc. Marvin Antonio Villalta Orozco

Managua, Nicaragua, Noviembre 2016

¡Año de la Madre Tierra!

CONSTANCIA

El Suscrito, en calidad de Tutor de la Tesis de **Investigación Monográfica** Titulada: **“Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las Mujeres víctimas de violencia del Barrio Andrés Castro del distrito III del municipio de Managua (Nicaragua), Enero- Septiembre de 2016”**, presentado por las bachilleres **MAYKELIN YUNIETH PULIDO MURILLO**, carné No.110-2157-1, y **KAREN VALESKA SANCHEZ OLIVARES**, carné No.110-2456-3, para optar al título de **Licenciada en Trabajo Social**, hace constar la finalización del mismo, para efectos de su presentación y defensa ante el honorable Tribunal Evaluador.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, a los **Ocho** días del mes de **Noviembre** del año dos mil **dieciséis**.

MSc. Marvin Antonio Villalta Orozco

Tutor



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua
Recinto Universitario Rubén Darío
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera Trabajo Social**



**Trabajo monográfico para optar al título de licenciatura en
Trabajo Social**

TÍTULO:

**“Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las
Mujeres víctimas de Violencia del Barrio Andrés Castro del distrito III del
municipio de Managua (Nicaragua), Enero- Septiembre de 2016”**

Autoras:

**Bra. Maykelin Yunieth Pulido Murillo
Bra. Karen Valeska Sánchez Olivares**

Tutor: Msc. Marvin Antonio Villalta Orozco

Managua, Nicaragua, Noviembre 2016

Agradecimientos

Primeramente agradezco a Dios por haber estado presente en los momentos más difíciles de mis estudios.

A todos los profesores que fueron partícipes en el transcurso de los cinco años de la carrera, por haber impartido sus conocimientos, en especial al profesor Marvin Villalta, mi tutor por haber estado impartíendome sus conocimientos con dedicación, esmero, paciencia.

También a las mujeres del Barrio Andrés Castro, las que contribuyeron con su participación en la investigación de esta monografía. Asimismo, al equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito III de Managua.

Karen Sánchez.

Agradecimientos

A la Universidad, por permitirme la formación bajo su seno.

A todos los docentes, por llevarme por el camino del conocimiento.

En especial al ***Profesor Marvin Villalta***, por haber aceptado ser mi tutor.

A todas las personas, que me apoyaron para poder culminar este reto, especialmente a las mujeres de este barrio, por brindarnos de su tiempo y colaboración.

Maykelin Pulido

Dedicatoria

Dedico este trabajo a las personas que me han apoyado en todo el transcurso de mi trabajo que he podido realizar gracias a dios con éxito.

A mi hijo, por ser el pilar fundamental que proporciona fuerzas en mi vida para poder continuar cada nuevo día.

A mi tutor que me ha encaminado en mi trabajo orientándome en cada paso que he realizado para la culminación de este trabajo y a mi compañera de trabajo que conmigo ha desarrollado lo que es ahora nuestra monografía que se ha desarrollado con esfuerzo y trabajo de cada una de nosotras.

Karen Sánchez

Dedicatoria

Al señor mi Dios sobre todas las cosas.

Con mucho cariño dedico este trabajo Monográfico a mi familia por su acompañamiento y su apoyo constante durante mi proceso formativo.

A mi tutor quien nos orientó en todo momento como desarrollar este trabajo final y a mi compañera de monografía con quien trabajamos duro y con mucho esfuerzo para poder desarrollar nuestra monografía.

Dedico esta monografía a todas las personas que de una u otra manera facilitaron la realización de este trabajo final.

Maykelin Pulido

Cuadro de Siglas

Cuadro de siglas con su significado	
CMN	Comisaria de la Mujer y niñez
MIMA	Ministerio Internacional de Mujeres en Acción
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de población de las Naciones Unidas

Cuadro de gráficas y tablas

Gráficas	Página
Nº 1. Tipo de violencia	22
Nº 2. Maltrato sistemático	24
Nº 3. Ciclo de violencia según la autora Karen Ladenburge	26
Nº4. Mapa del barrio Andrés Castro.	46
Nº 5. Tipos de violencia vividas por las mujeres del barrio Andrés Castro	58
Nº6. Ciclo de violencia vivida por las mujeres de barrio Andrés Castro	59

Tabla	Página
Nº 1. Participantes en el estudio	39
Nº 2. Caracterización demográfica de las mujeres	45
Nº 3. Educación	52
Nº4. Dependencia económica	64

Tabla de contenido

Agradecimientos	
Dedicatoria.....	
Cuadro de Siglas	
I. Resumen.....	
II. Introducción	1
2.1 Planteamiento del Problema.....	2
2.2 Justificación	4
III. Objetivos de la investigación	6
3.1 Objetivo general.....	6
3.2 Objetivos específicos	6
3.3 Preguntas directrices	7
IV. Matriz de categoría.....	8
V. Antecedentes	10
VI. Marco referencial.....	16
6.1 Generalidades	16
6.1.1 Definición de violencia	16
6.1.1.2 La Violencia	17
6.1.1.3 La violencia de género	17
6.1.1.4 La violencia contra las mujeres.....	18
6.1.1.5 Violencia intrafamiliar	18
6.1.1.6 Víctimas o sobre vivientes de violencia.....	18
6.2 Tipos de violencia	19
6.3 El ciclo de la violencia según la comisaria de la mujer y niñez	22
6.4 El ciclo de la violencia	24
6.5 Fases por autores.....	26
6.6 Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia.....	28
6.6.1 Factores sociales:.....	28
6.6.1.1 La inseguridad.....	28
6.6.2 Factores psicológicos	29

6.6.2.1 El miedo.....	29
6.6.3 Factor económico	29
6.6.3.2 La condición de pobreza	29
6.6.3.3 El nivel de educación.....	30
6.6.4 Factor cultural.....	30
VII. Marco legal.....	32
7.1 Declaratoria universal de los Derechos Humanos:	32
7.2 Constitución política de Nicaragua y sus reformas:	32
7.2.2 Código penal y civil	33
7.2.3 Ley N° 779 ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reforma a la Ley N°. 641 código penal.....	34
7.2.3 Código de la familia.....	34
VIII. Metodología	36
8.1 Tipo de investigación y muestra	36
8.2 Técnicas e instrumentos de investigación	38
8.3 Validación de los instrumentos.....	39
8.4.1 Fase de planificación	41
8.5 Fase de Entrada al Escenario.....	42
8.6 Fase de recolección y análisis.....	42
8.7 Fase de entrevista	43
8.8 Procesamiento y análisis de la Información	44
8.9 Fase de Conclusión y Cierre.....	44
9. Estructura de resultado	44
X. Resultados de la investigación	45
Capítulo I. Caracterización demográfica de las mujeres del Barrio Andrés Castro que han desistido de la denuncia por violencia en el distrito III.....	45
1.1 Características sociales, económicas y culturales de las mujeres entrevistadas del Barrio Andrés Castro.....	45
1.1.1 Origen del barrio	46
1.1.1.1 Características del barrio	47
1.1.1.2 Infraestructura Social del Barrio	47
1.1.1.3 Salud del barrio	48

1.1.1.4 Servicios básicos del barrio.....	49
1.1.2 Características culturales del barrio	50
1.1.2.1 Organización del barrio	50
1.1.2 Características económicas del barrio	50
1.2 Características de las mujeres que desisten la denuncia	51
1.2.1 Educación	51
1.2.2 Empleo	52
2.1 Tipos de violencia	54
2.1.1 Violencia física	54
2.1.2 Violencia psicológica.....	55
2.1.3 Violencia patrimonial y económica.....	56
3.1 Puntualización de factores	60
3.1.1 Factores sociales.....	60
3.1.2 Factores psicológicos	61
3.1.3 Factores económicos.....	62
3.1.3 Factores culturales.....	65
XI Conclusiones.....	69
XII. Recomendaciones.....	71
XIII. Bibliografía	73
XIV. Anexos.....	75
Anexo 1. Entrevista a mujeres víctima de violencia.....	76
Anexo 2. Entrevista al equipo de la Comisaria de la Mujer y Niñez.....	78
Anexo 3. Entrevista a la directora de Mima.....	80
Anexo 4. Entrevista al líder del barrio	81
Anexo 5. Carta brindada por la Policía Nacional (Chipote)	82
Anexo 6. Carta brindada por el Movimiento mujeres María Elena Cuadra.....	83

I. Resumen

El tratamiento de los temas de violencia hacia la mujer es un fenómeno muy complejo que requiere la atención y cooperación de todos los ciudadanos, instituciones y gobierno; ya que esto afecta a todos los grupos sociales y se refleja en el comportamiento social y cultural del país.

Por eso el tema que se presenta lleva por título “Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia del Barrio Andrés Castro del Distrito III del municipio de Managua”.

La investigación destaca los factores sociales, psicológicos económicos, culturales y demográficos que inciden en el desistimiento de la denuncia. Para lograr el propósito de este estudio se utilizó una metodología de carácter cualitativo, en la cual se utilizaron entrevistas,

Se evidencia la ocurrencia de violencia psicológica, patrimonial económica, y física, e interviniendo factores como el miedo, la dependencia económica, la inseguridad y el bajo nivel de escolaridad en el desistimiento de los procesos de denuncia de los casos de violencia. Las mujeres víctimas de violencia tienden a ser inseguras, temerosas, con dependencia económica de sus maridos, sin apoyo de sus familiares, siendo otro factor, que la mayoría de ellas tiene una baja escolaridad.

Sin duda, es necesario que se promueva una educación basada en valores donde exista tolerancia, comprensión hacia una resolución de conflictos donde se logre mantener una familia unida y capaz de proponerse metas y tener un futuro mejor.

II. Introducción

La presente investigación titulada: Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las Mujeres víctimas de Violencia del Barrio Andrés Castro del distrito III del municipio de Managua, Nicaragua, en los meses Enero-Septiembre de 2016, se llevó a cabo con el objetivo de explorar los factores que inciden en el desistimiento de la denuncia.

La investigación destaca los factores sociales, psicológicos económicos, culturales y demográficos que inciden en el desistimiento de la denuncia. Para lograr el propósito de este estudio se utilizó una metodología de carácter cualitativo, en la cual se utilizaron entrevista, guía de observación directa, entrevista dirigida a la funcionaria de la Comisaria de la Mujer y Niñez del Distrito III de la Policía, el líder comunitario del barrio, y 10 mujeres víctimas de violencia.

La violencia hacia la mujer es una de las violaciones a los derechos humanos más frecuente en Nicaragua, representa la máxima expresión de las relaciones de poder desiguales configuradas entre hombres y mujeres e impide la democratización del desarrollo de la sociedad, obstaculizando el logro de la igualdad, el respeto a la libertad y la dignidad humana.

En los últimos años el gobierno de Nicaragua ha implementado políticas sociales y leyes que favorecen el bienestar de aquellas mujeres sobrevivientes de violencia por parte de la sociedad y sus familiares.

En Nicaragua se han presentado muchos casos de femicidio por violencia de género, porque la mayoría de las mujeres se encuentran sumisas a sus parejas y muchas de ellas regresan al ciclo de la violencia “Luna de miel” por inseguridad, dependencia económica, miedo.

2.1 Planteamiento del Problema

La violencia hacia la mujer es un fenómeno complejo, de carácter social, no es abstracta, mucho menos un hecho aislado; son actos reales, concretos, acciones potenciales y amenazas, la violencia en todas sus manifestaciones es actualmente el principales fenómenos que aquejan a la mayoría de las mujeres en todo el mundo.

Según denuncias recibidas por la Comisaria de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional en el año 2004, en Nicaragua hubo 37 casos de femicidio; en el año 2005 hubo un incremento de 65 casos, en el año 2006 se redujo a 36 casos, aumentando en el año 2007 con 45 víctimas, se incrementó en el año 2008 con 78 casos de femicidio, aumentando nuevamente en el año 2009 con 79 casos.

El incremento más alto fue en el año 2010, con un índice de 89 víctimas por femicidio; fueron asesinadas por sus parejas, enamorados, novios y ex parejas, siendo el escenario de los hechos la casa de habitación en el 80% de los casos, vía pública en el 14 %, otros en el 3 %. Las edades establecidas de las víctimas son 13 a 45 años de edad.

Según el monitoreo realizado en el año 2015, por la policía en el distrito III de Managua hay un mínimo porcentaje de mujeres que acuden a poner denuncias obteniendo una cifra de 15 casos mensuales. En Managua los barrios más afectados de violencia del Distrito III son: Barrio Altagracia con un 10 %, Barrio el Recreo con un 15%, Villa Argentina con un 5%, Villa Fontana con un 3%, Barrio San Judas con un 10%, y el Barrio Andrés Castro con un 10%.

Sin embargo hay un alto porcentaje que desisten dicha denuncia antes de poner fin al proceso penal, el desistimiento implica en todos sus aspectos la renuncia por parte de las mujeres violentadas, ya sea por miedo, factores económicos o lazos afectivos a sus parejas.

El fenómeno del desistimiento de la denuncia en Nicaragua y a nivel global es alarmante, ya que la retractación de la víctima puede ser una manifestación del ciclo de la violencia y de la dominación del agresor sobre ella, reafirmando la desigualdad y la relación de poder del hombre sobre la mujer. No obstante, un desistimiento de denuncia también podría ser evidencia de desconfianza en el sistema de la justicia, así como una expresión de miedo, baja autoestima o falta de apoyo de sus familiares.

Ante esta situación y dado que diferentes factores pueden estar incidiendo, se hace de vital importancia explorar:

¿Cuáles son los factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia en el Barrio Andrés Castro, Managua, periodo Enero - Septiembre 2016?

2.2 Justificación

El propósito de la presente investigación es explicar el fenómeno del desistimiento de la denuncia una vez interpuesta ante las instituciones correspondientes, se trata de un tema muy complejo y amplio de abordar, sin embargo existe un vacío científico documental al respecto.

Es muy importante conocer este problema a pesar de los numerosos avances que se han producido en los últimos años. Hay muchas ideas erróneas, porque existe poca información y los efectos que conlleva son graves tanto a nivel familiar y social.

Con esta investigación se explican los factores que inciden en la deserción de la denuncia por algunas mujeres del Barrio Andrés Castro. Quienes deciden regresar con su pareja aparentemente como parte del ciclo.

Se estima que el crecimiento continuo de la violencia hacia las mujeres es muy alarmante, lo que ha generado diversos cuestionamientos, conflictos, inseguridades y baja autoestima, por ser un problema mundial que afecta a todos los países.

En el desarrollo de este trabajo se hace énfasis en el maltrato dirigido hacia la mujer, por ser la principal víctima sobre la cual se ejercen estos abusos. La necesidad de realizar este trabajo surge de una realidad: del planteamiento que hace la Institución "MIMA" manifestando que en dicho Barrio, prevalece la violencia hacia la mujer y el relato que hicieron las pobladoras de este Barrio.

La violencia contra la mujer es un tema amplio y extenso sin embargo el desistimiento de la denuncia ha venido incrementando en los últimos años con este trabajo se pretende documentar e informar a las mujeres víctimas de la violencia que están ejerciendo en ellas, contribuyendo a disminuir toda forma de

violencia en contra de la mujer, y que al desistir la denuncia están expuestas a seguir viviendo en el ciclo de la violencia.

Esta investigación desde este ámbito del Trabajador Social, puede contribuir en mejorar el quehacer profesional en la investigación de los asuntos de violencia, donde han estado involucradas las/los trabajadoras sociales, también brindando elementos científicos desde el relato de las propias mujeres, para analizar los factores que inciden a que las mujeres desistan de las denuncias en los casos de violencia.

De igual manera se considera que dicha investigación es oportuna para los derechos de las mujeres. Además este estudio va permitir derivar acciones a programas, retomando elementos que permitirán resultados positivos.

Este estudio se justifica dado que la información servirá para documentar el problema y promover en las mujeres y familias e instituciones, prestar un mejor servicio una mejor orientación y reflexión sobre la problemática de la violencia hacia la mujer.

III. Objetivos de la investigación

3.1 Objetivo general

- Determinar los factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia en el Barrio Andrés Castro, en el período Enero – Septiembre 2016.

3.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar demográficamente a las mujeres que forman parte de la muestra del Barrio Andrés Castro que han desistido de la denuncia por violencia.
2. Tipificar las formas de violencia que han sufrido las mujeres de la muestra, por parte de sus parejas en el Barrio Andrés Castro.
3. Describir los factores sociales, psicológicos, económicos y culturales que inciden en el desistimiento de la denuncia en mujeres víctimas de violencia.

3.3 Preguntas directrices

1. ¿Qué características demográficas presentan las mujeres que forman parte de la muestra que han desistido de la denuncia por violencia?
2. ¿Cuáles son los tipos de violencia que han sufrido las mujeres de la muestra por parte de sus parejas del Barrio Andrés Castro del distrito III?
3. ¿Cuáles son los factores sociales, psicológicos económicos y culturales que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de mujeres víctimas de violencia?

IV. Matriz de categoría

Operacionalización de objetivos para identificar variables de estudio

Objetivo	Variable	Sub variable	Indicadores	Método	Técnica	Fuente
Caracterizar demográficamente a las mujeres que forman parte de la muestra del Barrio Andrés Castro que ha desistido de la denuncia por violencia.	Características demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Características sociales, culturales, económicas. • Características de las mujeres que desisten la denuncia, educación y empleo 	Edad. Escolaridad. Religión. Nº de hijos. Procedencia.		<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista 	Mujeres víctimas de violencia.
Tipificar las formas de violencia que han sufrido las mujeres de las muestras por parte de sus parejas en el Barrio Andrés Castro	Tipos de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia Psicológica. • Violencia patrimonial y económica. 	Golpes, maltrato físico. Insultos, depresión, baja autoestima Control de bienes y recursos financieros	Cualitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista abierta. • Grupo focal. 	Mujeres víctimas de violencia
Describir factores sociales , Psicológicos, económicos y	Factores que inducen a las mujeres víctimas de violencia a desistir la	Psicológicos Económicos culturales	Miedo. La dependencia económica.		Entrevista Grupo focal	Mujeres víctimas de violencia

culturales que inciden en el desistimiento de denuncia en mujeres víctimas de violencia	denuncia		La inseguridad. La condición de pobreza.			
--	----------	--	--	--	--	--

V. Antecedentes

Actualmente las investigaciones que abordan la temática de la violencia hacia la mujer, hacen un estudio profundo acerca de causas o efectos. Sin embargo, existe un gran vacío en cuanto al porcentajes de muchas mujeres que desisten la denuncia interpuestas en la Comisaria de la Mujer y Niñez, no obstante, luego de una exhaustiva revisión bibliográfica y web gráfica se han encontrado investigaciones donde estudian el fenómeno de la violencia desde la perspectiva del desistimiento de la denuncia y artículos científicos que nos dicen los principales factores que llevan a las mujeres víctimas de violencia a desistir la denuncia.

En las recopilaciones encontradas, primeramente está la de Centeno, Flores y Sánchez (2000), quienes realizaron un estudio titulado *“Violencia Intrafamiliar Hacia la Mujer, Prevalencia y Características en San Francisco Libre, en el Periodo Comprendido Entre Septiembre y Diciembre de 1999”*.

En el estudio anterior se encontró que la prevalencia del maltrato conyugal se considera alta (53.9%), demostrando que la violencia intrafamiliar es un problema de gran impacto, como lo indica el hecho de que 1 de cada 3 mujeres son violentadas hay aumento de la severidad del maltrato, el tipo de violencia más frecuente es el físico 87% de los casos, aunque en general siempre se ve asociado a violencia emocional, económica y sexual.

Por su parte Ochoa (2002) realizó una investigación titulada *“Factores Asociados a la Presencia de Violencia hacia la Mujer”*, en Lima, Perú. El objetivo principal de la investigación fue identificar, describir y analizar los factores individuales, familiares y contextuales asociados a la presencia de violencia física y psicológica contra la mujer en el contexto familiar, con la finalidad de ofrecer información a los organismos públicos y privados para la fundamentación de sus modelos de prevención e intervención social.

Entre los resultados de esta investigación se encontró que la puerta de entrada a la violencia podría iniciarse por cualquier tipo de expresión activa o pasiva, dependiendo de la dinámica construida en la relación. De esta manera, la instalación de un modelo de relación violento en la pareja puede iniciarse en la sutileza de actitudes activas o pasivas de dominación, especialmente en los casos de dependencia emocional, y avanzar progresivamente.

En este estudio se recomendó promover y reforzar la organización el trabajo de las redes de instituciones interesadas en contribuir a la prevención de esta problemática, a fin de aumentar recursos y trabajar de manera sinérgica como estrategia para contrarrestar gran cantidad de mensajes promovidos por los medios de comunicación comercial.

Es importante conocer estas causas, porque son de gran ayuda, ya que nos damos cuenta si vivimos en violencia, esto es algo a largo plazo, ya que puede comenzar con empujones, bofetadas y terminar con la muerte. El problema para denunciar este tipo de agresiones es que las mujeres niegan o minimizan la violencia que sufren.

Larrauri (2003), en la revista “Derecho Penal y Criminología” de España Berlín, escribió un artículo titulado “*¿Por qué Retiran las Mujeres Maltratadas las Denuncias?*”, en el Proyecto de investigación Protección de la Víctima y Rehabilitación de los Delincuentes en Libertad, según el autor, hay varios motivos por el cual las mujeres retiran la denuncia algunos de ellos son: falta de apoyo económico, el temor a represalias, la tradicional desconsideración a la víctima, la desconfianza a las declaraciones de la mujer (el acoso procesal) y el proceso público.

Por otra parte, Gonzales y Guzmán (2011) realizaron una investigación titulada “*La Violencia Conyugal desde la Perspectiva Masculina: Comprensión e Intervención*”

en Red” en Bogotá, cuyo objetivo fue ampliar la comprensión de la violencia en la pareja desde la perspectiva de los hombres que maltratan física y psicológicamente a su compañera o esposa y propiciar cambios en su sistema de creencias a partir de la intervención en red.

Entre los resultados de esta investigación se encontró que los hombres maltratadores piensan que las mujeres son un objeto sexual, y son parte de su propiedad. No tienen ni voz ni voto en las decisiones e ideas de la casa.

En este estudio se sugiere trabajar con los hombres de las mujeres violentadas ya que estos comportamientos son un detonante para generar violencia en la pareja, haciéndose necesario un proceso terapéutico en el que se logre concebir reflexión, compromiso y responsabilidad frente a la violencia conyugal.

Las autoras Laura Espejo y Dina Ortega en el año (2012), realizaron una investigación titulada *“El Desistimiento de la Denuncia, Expresión de la Violencia Hacia la Mujer al Interior de la Familia”*, en Bogotá, su objetivo principal fue Comprender las condiciones que lleva a las mujeres a desistir de la denuncia, de acción de violencia intrafamiliar recepcionadas en la Comisaría de Familia del barrio la Suba 2. (Contreras, 2013)

En los resultados encontrados que lleva a las mujeres víctimas de violencia a desistir de la denuncia por violencia de género al interior de la familia, se enmarcan en la aproximación a causas, factores, condiciones sociales e individuales que influyeron en esta decisión.

En tanto los patrones culturales han influido en el deber ser de la mujer en cuanto a la construcción de su identidad, y lo político, social y económico; producto de las revoluciones y movimientos se han logrado romper con las tradiciones de dependencia de su pareja, reconocimiento del rol económico en el ámbito familiar y la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

Una de las recomendaciones que sugieren las autoras es al equipo interdisciplinario consistía en realizar seguimiento a las mujeres y hombres que desistan de la medida de protección en un tiempo mínimo tres y máximo seis meses de acuerdo al caso, lo cual reforzaría la confianza en sí misma y en las instituciones; para esto es necesario la referencia familiar de dos personas que se solicitaría al inicio al proceso, porque la mujer puede cambiar de residencia y esto ocasiona la pérdida del proceso y conocer las razones que la llevo a desistió.

Las autoras Daysi Rosales y Judy Contreras el año (2013), realizaron una investigación titulada *“Desistimiento de las denuncias presentadas por mujeres víctimas de violencia de género y percepciones de las prestatarias de servicio del distrito II de la Comisaría de la Mujer y Niñez”*, en Nicaragua, su objetivo principal fue determinar los factores individuales, sociales y culturales que inciden en el desistimiento de mujeres víctimas de violencia de género en Comisaría de la Mujer y Niñez del Distrito II, y las percepciones de las prestatarias de servicio en relación a la violencia, respuestas institucionales y desistimiento de las denuncias.

En los resultados encontrados se evidencia que la mayoría de ellas estuvieron expuestas a diferentes tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial y económica, expuestas a ello entre seis meses y catorce años, siendo maltratadas en sus hogares, desistiendo de los procesos durante la investigación de dos a cuatro veces. Cuatro de los victimarios están libres y uno de ellos está detenido por ser reincidente en el delito.

El poder y las diversas formas de subordinación que ejercieron sus victimarios provocó en ellas: baja autoestima, inseguridad, desintegración familiar, culpabilidad y pena ante su medio social.

En esta investigación se recomendó a la Comisaria de la Mujer y Niñez trabajar más con mujeres víctimas de violencia de género, motivándoles e incluya en

programas de desarrollo personal integral tales como: autoestima auto determinación, auto eficacia, auto imagen, auto realización y auto conocimiento, comunicación, violencia intrafamiliar y de género.

A la universidad es importante que los estudiantes de la carrera de Trabajo Social y carreras afines realicen investigaciones con temas relacionados al estudio propuesto para desarrollar e implementar habilidades y destrezas en el campo investigativo aportando con dichas investigaciones al desarrollo de Nicaragua

Y las demás instituciones unir esfuerzos en conjuntos para difundir campañas de sensibilización dirigidas a las mujeres como principal eje, las que desistan del proceso.

Las investigaciones y el artículo tratan de resaltar el tema de la violencia hacia las mujeres como una manifestación agresiva y violenta, provocando efectos negativos en ellas.

En cuanto al artículo se puede observar que hay diversos factores que hacen que las mujeres víctimas de violencia desistan la denuncia. De este enfoque se puede notar que de los trabajos obtenidos no existe un estudio en profundidad acerca del desistimiento de la denuncias por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia, puesto que no hay información detallada sobre este fenómeno.

El estudio de la violencia hacia la mujer es muy oportuno en este momento porque se ha aprobado la Ley 779, Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres que tipifica los delitos en lo público y lo privado se cometen contra las mujeres.

Según los estudios plasmados en los antecedentes se encontraron diversas cantidades de mujeres que han sido víctimas de violencia donde se sugiere trabajar con las parejas para determinar o conocer su comportamiento; para poder

brindarles alternativas o soluciones a sus problemáticas debido a la poca información que existe, es más complicado que se den soluciones inmediatas ya que existen pocos casos de mujeres que deciden desistir de la denuncia, para esto es necesario la referencia familiar para poder llevar a cabo este proceso y así enfocarse en porque el hombre es agresor y la mujer víctima.

VI. Marco referencial

Para fundamentar este estudio, es necesario hacerlo a la luz de algunos conceptos claves que permitan comprender el enfoque ecléctico y tratamiento que se le da al tema dentro de esta investigación.

El enfoque ecléctico se basa en múltiples teorías, estilos, ideas para obtener información complementaria en un tema. En esta investigación se pretende recopilar diversas ideas de algunos autores.

Se presenta una exploración acerca del fenómeno de la violencia hacia la mujer. Se comienza por la explicación de aspectos específicos acerca de esta unidad de análisis tales como su definición y tipos. Es importante la aclaración de estos conceptos ya que existen diferentes estudios que conceptualizan, evalúan y categorizan a estas manifestaciones de violencia de diversas formas afectando todo tipo de estudio y alcance de cada uno de ellos.

6.1 Generalidades

6.1.1 Definición de violencia

En términos generales, la mayoría de los autores coinciden en la gravedad de este fenómeno y en la necesidad de corregir y aclarar una serie de prejuicios y conceptos muy arraigados en la sociedad, erróneos respecto a las agresiones y a sus protagonistas. Coinciden también en señalar la importancia de los medios, que por una parte pueden y han despertado una mayor conciencia social sobre el problema de la violencia contra las mujeres, pero por otra reproducen estereotipos y prejuicios.

Entre las definiciones que algunos actores explican están las siguientes:

6.1.1.2 La Violencia

Es el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se hace sobre otro u otros, ya sea por la fuerza, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que hagan lo que quiere el que usa de la violencia. (Egg, 1981, pág. 374).

La violencia es todo acto de agresión de cualquier fuerza ejercida que hace una persona hacia otra, donde se pueden mostrar efectos como: muertes, golpes, gritos, causando daños físicos y psicológicos.

6.1.1.3 La violencia de género

Fue definida en 1993 por las Naciones Unidas, en la Declaración sobre la eliminación de la Violencia Contra la Mujer como: "Todo acto de violencia basado en la pertinencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción y privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. (Sanitaria, 2008)

De este modo se entiende por violencia de género, a la violencia específica en contra de las mujeres utilizada como instrumento para mantener la discriminación la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, psicológica y sexual ejercida por el compañero, marido, novio o ex pareja que ocurre en la vía pública o privada.

Porque los sujetos que la protagonizan son un agresor y una víctima que pertenecen respectivamente a géneros distintos, sin importar cuál sea el color de la piel, la edad, el nivel educativo, la cuantía de los riesgos económicos o cualquier otra característica que puedan poseer al agresor o a la víctima.

6.1.1.4 La violencia contra las mujeres

Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad. (Gómez, 2011, pág. 49).

Los autores expresan y coinciden en que la violencia de género es la que tolera cualquier persona por parte de la sociedad, ya sea individual y grupal, teniendo como resultado daños físicos, psicológicos entre otros. El factor de la violencia hacia las mujeres es por los patrones socioculturales de cada familia.

6.1.1.5 Violencia intrafamiliar

Es todo acto u omisión cometida por algún miembro de la familia que, abusando de su relación de poder, perjudica el bienestar, la integridad física, sexual, económica, la libertad y el derecho al pleno desarrollo de las otras personas de la familia. (Backhaus, 1999).

Se conocen diferentes formas de violencia que son ejercidas por algún integrante de la familia por lo general siempre son del género masculino, ésta se da por un sistema patriarcal que viven muchas familias nicaragüenses, produciendo diferentes daños a la víctima y de esta misma forma también afectando al núcleo familiar con el cual conviven.

6.1.1.6 Víctimas o sobre vivientes de violencia

Es una persona que en la actualidad está sufriendo de abuso y que se siente impotente para buscar o encontrar salida, una sobreviviente implica dejar de ser víctima ya sea que la persona está viviendo un proceso continuo y permanente de

recuperación de todos los daño que ha sufrido, o bien que logro crear mecanismo personales que le permite sobrevivir a pesar de las secuelas de la violencia.

Se determina a una persona victima cuando ha vivido y experimentado diversos tipos de violencia ya sea física, psicológica, sexual, lo cual perjudica en su desarrollo personal lo que trae consecuencia tales como: depresión, impotencia, angustia, codependencia y ansiedad, estas personas requieren una atención especializada.

6.2 Tipos de violencia

De acuerdo con la Ley 779 se establecen como formas de violencia contra las mujeres, las siguientes:

6.2.1 Violencia física

Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer que produzca como resultado una lesión física. (Asamblea Nacional , 2012, pàg. 7)

Abarca golpes, heridas, quemaduras, mordiscos, (mordedura) empujones, jalones de pelo, intentos de estrangulamiento, encierros y las omisiones de auxilio cuando por enfermedad o discapacidad no se provee el cuidado necesario. Lesiones punzo cortantes, fracturas, entre otras.

Además las amenazas de muerte y disparos intimidatorios. La violencia física normalmente provoca violencia psicológica. La forma extrema de la violencia física es el femicidio, que implica provocar la muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. (UNFPA, 2012, pág. 13)

Es la agresividad que se refleja cuando una mujer es maltratada, con lesiones físicas que se puedan observar.

6.2.2 Misoginia

Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer. (UNFPA, 2012, pág. 13)

Una persona misógina odia a las mujeres y, por extensión, todo lo que tenga que ver con lo que tradicionalmente se asocia a lo femenino, como la maternidad o la familia. Al igual que el racismo o la homofobia, se estudia como un trastorno del comportamiento y pertenece más a la esfera individual que colectiva.

Son patrones de conducta que refleja el agresor hacia la víctima, solo por ser mujer.

6.2.3 Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer

Es aquellas realizadas por autoridades o funcionarios públicos, profesionales personales y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública que tenga como fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas. (UNFPA, 2012)

Existen varias instituciones que discriminan a la mujer por sus ideales, sus comportamientos, y esto hace que la mujer sea un objeto

6.2.4 Violencia patrimonial y económica

La violencia patrimonial y económica es la acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos documentos personales, valores derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar, desconocimiento del valor económico del trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado, (Asamblea Nacional, 2012, pág.8).

También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar.

6.2.5 Violencia psicológica

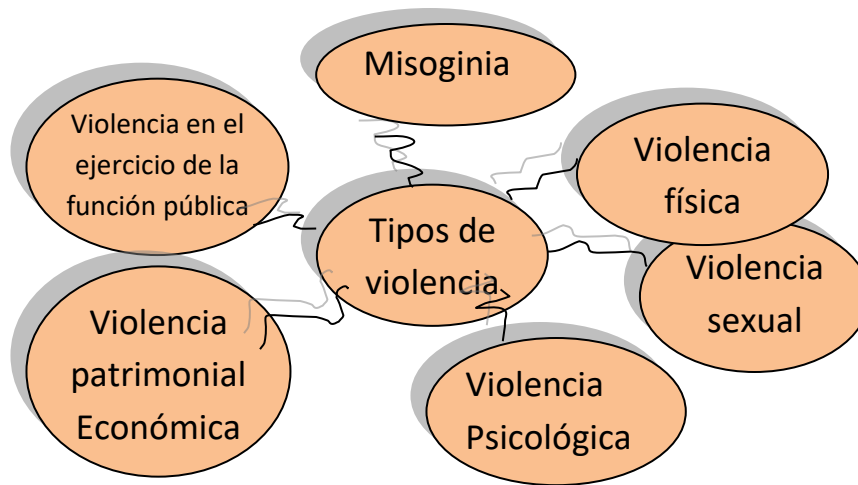
Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insulto amenaza directa e indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.

6.2.6 Violencia sexual

Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

Los tipos de violencia se observan en a aquellas personas que callan por medio a que las maten, o por chantajes de sus familiares ese es uno de los motivos para no denunciar la problemática presentada.

Gráfica N° 1. Tipos de violencia



Elaboración propia según la Ley 779

Los tipos de violencia antes mencionados son los que viven la mayoría de las mujeres nicaragüenses.

6.3 El ciclo de la violencia según la Comisaría de la Mujer y Niñez

El desconocimiento de cómo opera realmente la violencia hacia la mujer se encuentra en la base del conjunto de justificaciones, prejuicios y estereotipos que recaen sobre el problema y sus protagonistas. Esto es especialmente notorio en la agresión a la mujer por parte de su pareja o ex pareja. Muchos estudios coinciden en la necesidad de entender que este maltrato es un fenómeno continuado en el tiempo, que consta de ciclos y que se desarrolla de una manera bastante particular que nada tiene de explosiva, inesperada o puntual, lejos de lo que muchas veces se piensa.

Lo primero por tanto es no confundir episodio violento con violencia contra la mujer. Como argumenta Lorente Acosta, la violencia contra la mujer ocurre sobre una base continuada y funciona como mecanismo de control que apunta a mermar a la víctima y establecer la superioridad del agresor (Lorente, 2001 pag. 22)

La violencia hacia la mujer puede aparecer inesperadamente o simplemente una exposición relacionada a ese momento y a las circunstancias en la vida de las personas a quienes concierne.

Todo comienza con una parte invisible o silenciosa que puede durar años de convivencia. Se inicia siempre de forma sutil, invisible a los ojos de la mujer. En estos comienzos se aprecia un exceso de control por parte del hombre hacia su pareja, que ella suele confundir con celos, con una preocupación excesiva por su parte o, incluso, como signos de un gran amor hacia ella.

Esta actitud controladora se evidencia en muchos aspectos (su forma de vestir, su trabajo, control de sus gastos, control de salidas y de las amistades, intentos de separación de su familia) así como humillación o menosprecio de las cualidades o características de la mujer, intentando dejarla en muchas ocasiones en ridículo, A veces, delante de los demás, y en la mayoría de los casos, en la intimidad del hogar. De forma que va consiguiendo que ésta vaya perdiendo poco a poco su autoestima, su autonomía e incluso su capacidad o reacción o defensa ante esta situación.

Se trata del ciclo de la vida de la persona ¿Qué pasa en la vida de la víctima?

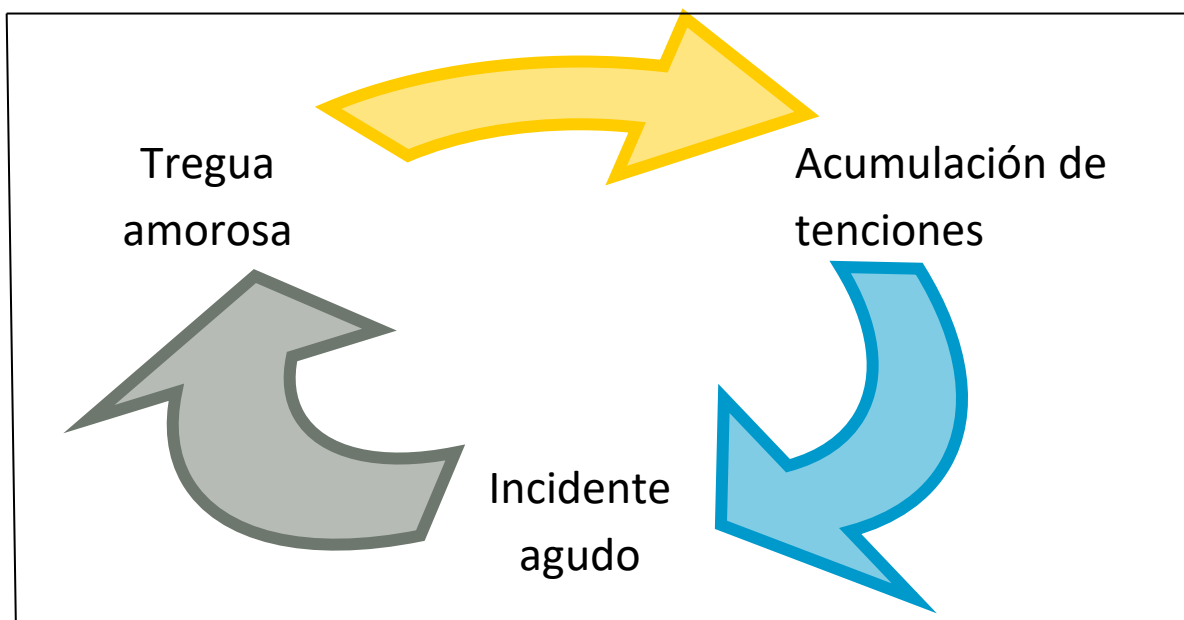
- La víctima primero niega la violencia que vive.
- Se siente culpable y siente vergüenza.
- Llega a una etapa en la que toma conciencia y se da una revelación vacilante de la violencia.
- Decide interponer denuncia (después de 5 a 10 años de sufrir violencia).
- Se retracta: cuando no encuentra la suficiente ayuda, apoyo y se da seguimiento, por parte de los servidores públicos que conforman la ruta de atención para el acceso a la justicia. (CMN)

6.4 El ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia, descrito por primera vez por la investigadora Estadounidense Leonore Walker (1979) ayuda a entender cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja, desarrolló la teoría del ciclo de la violencia para explicar la dinámica de las relaciones violentas.

Según esta teoría, una relación de maltrato sistemático consta de tres fases distintas:

Gráfica N° 2. Maltrato sistemático



Fuente: Según la teoría de la investigadora Leonore Walker

La acumulación de tensiones

Donde se va creando un clima de temor e inseguridad en la mujer, a partir de que su marido o compañero se enoje por cualquier cosa, le grita o la amenaza.

El incidente agudo

De maltrato en que se descargan las tensiones a través de golpes, empujones o maltrato psicológico excesivo.

La tregua amorosa

Que vive después de determinar el incidente de violencia aguda, al que le sigue un periodo de relativa calma, que ha sido caracterizado como la luna de miel o tregua amorosa. En este momento el agresor suele pedir perdón y muestra su arrepentimiento a través de gestos inusuales como la compra de regalos para demostrar que no volverá a suceder.

Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo en lo que se agudizan los episodios de violencia y se vuelven más seguidos y más graves.

El patrón ciclo de la violencia se aplica a muchas mujeres, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato. El periodo de tiempo en que ocurre la violencia varía entre relaciones y a veces dentro de una relación determinada, algunas mujeres nunca experimentan la luna de miel por efecto de separación, si no que la violencia varía entre las primeras dos fases del ciclo.

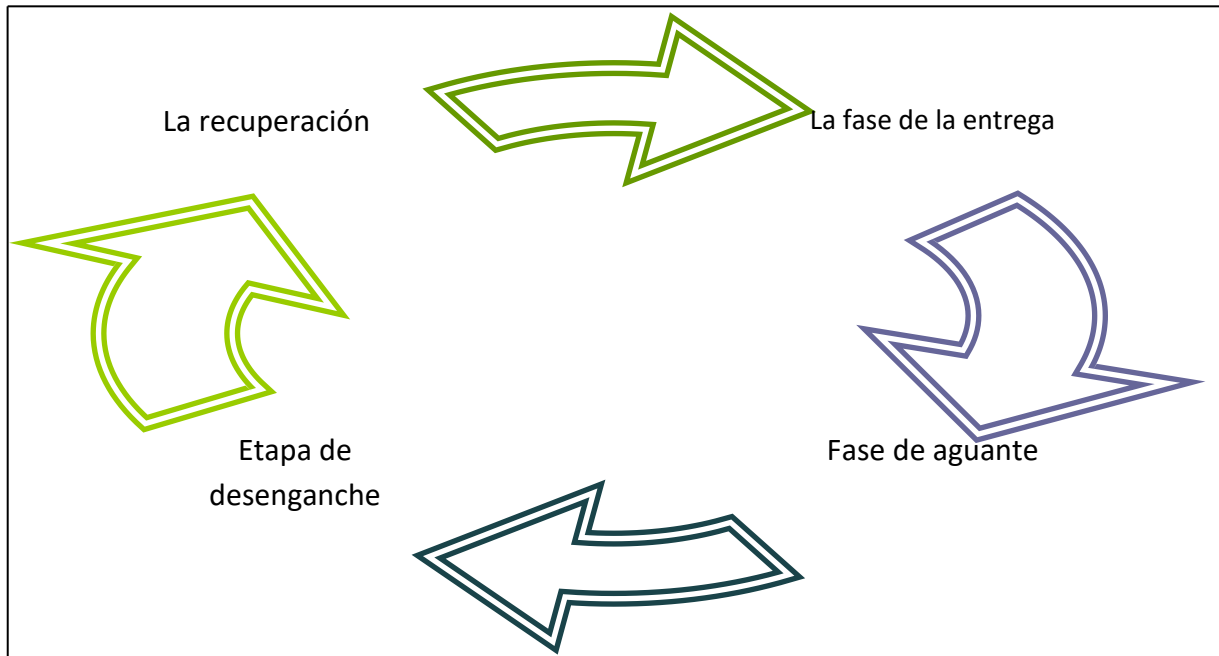
Esta teoría del ciclo de la violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres soportan la violencia de género muchos años, porque demuestra que generalmente la violencia no es constante acompañándose de expresiones de arrepentimiento y cariño.

Según Ellsberg & Winkvist (2002), enfocó sus estudios hacia las mujeres que habían sufrido anteriormente maltrato conyugal para entender el proceso de las mujeres al centrar y eventualmente salir de las relaciones abusivas.

6.5 Fases por autores

Las fases propuestas por Karen LadenBurger son las siguientes:

Gráfica N° 3. Ciclo de violencia propuesta por Karen Ladenburger



Fuente: según la autora Karen LadenBurger.

La fase de la entrega

Al inicio una mujer busca una relación positiva y significativa, ella proyecta en su compañero cualidades que quisiera que tuviera, si él la maltrata tiende a justificar sus actos y a creer que él terminará el abuso si ella logra satisfacerlo.

La fase de aguante

En esta etapa la mujer se resigna a la violencia, posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación para minimizar el abuso. Modifica su propio comportamiento como un esfuerzo de alcanzar algún nivel de control sobre la situación (por ejemplo saliendo temprano del trabajo, evitando visitar amigas o

evitando hacer algo que podría ser motivo de enojo a su pareja), en parte se siente culpable por el abuso y trata de esconder su realidad a las demás personas, se siente atrapada en la relación y sin posibilidades de salir.

La etapa de desenganche

En esta etapa la mujer comienza a identificarse como una mujer maltratada, una vez que logra poner nombre a su experiencia puede buscar ayuda, ahora puede estar desesperada por salir, pero puede temer por su vida o la de sus hijos e hijas, su miedo y la cólera la puede impulsar a salir de la relación, el salir es un proceso que puede requerir varios intentos antes de conseguirlos exitosamente.

La recuperación

El trauma de la mujer no termina con salir de la relación, normalmente pasa por un proceso de luto por la pérdida de la relación y una búsqueda de sentido a la vida, trata de entender lo que su compañero le hizo, y por otro lado por qué se quedó en la relación todo ese tiempo.

La importancia de esta conceptualización es que indica que la misma mujer tiene distintas formas de reconocer la violencia y sus propias posibilidades de salir, según el momento en que se encuentra en su propia relación.

Para esta investigación se utilizó el ciclo de la violencia que define la psicóloga estadounidense Leonore Walker en 1979, ya que este ciclo lo viven muchas mujeres nicaragüenses por parte de sus parejas o ex parejas, siendo el más comprensible, teniendo definiciones claras y concretas.

Según Walker la repetición de estos ciclos sirve para atar muy fuertemente a una mujer maltratada con su agresor. Mientras tiene lugar la agresión la mujer sufre una disociación acompañada de un sentimiento de incredulidad, de que eso esté

sucediendo realmente; esto iría seguido de un colapso emocional, similar al experimentado por víctimas de secuestros o desastres, este colapso se acompaña de inactividad, depresión, ansiedad, autoinculpación y sentimientos de indefensión.

6.6 Factores que inciden en el desistimiento de la denuncia

Algunos factores importantes que obligan a las mujeres desistir a las denuncias interpuestas por casos de violencia son:

6.6.1 Factores sociales:

Según la ONU en el Reino Unido (2003), afirma que la violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social.

6.6.1.1 La inseguridad

Es un estado anímico de preocupación motivado por sentirse inseguro, temeroso. Esto puede deberse a características propias de la personalidad, que hace que ciertas personas no crean en sí mismas como capaces de lograr las metas propuestas, provocado por una baja autoestima, o que consideren falsamente que los demás, sean personas u objetos que lo rodean, puedan alterar su tranquilidad y ponerle obstáculos provocándole riesgos en su vida, sus propiedades, o sus acciones (Santos, 2010)

Las mujeres víctimas de violencia se sienten inseguras de sí mismas, piensan que no son capaces de realizar actividades creativas, piensan que no pueden tomar una buena decisión, esto se debe a la baja auto estima que ellas tienen con las humillaciones que reciben de las familias o parejas.

El apoyo de la familiares necesario para la comprensión, cariño, amor, amabilidad, para la superación de la misma, cuando existe un problema si la familia está unida se resuelve de inmediato, ya que la familia es un grupo de personas que pueden ejercer un mismo proyecto para su interés **“La unión hace la fuerza”**.

6.6.2 Factores psicológicos

6.6.2.1 El miedo

Es el principal factor que las mujeres sufren cuando son víctimas de violencia, piensan que al denunciar a su agresor no tendrán respuestas de parte de la Comisaria de la Mujer y Niñez, y serán aún más maltratadas, rechazadas por la sociedad.

6.6.3 Factor económico

6.6.3.1 Dependencia económica

Es cuando (a las mujeres) las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios (Santos, 2010, pag, 14)

Se da mucho en algunos casos, cuando las mujeres que no han estudiado o aquellas que han culminado sus estudios pero no lo desarrollan porque sus parejas no las dejan, ya que piensan que al trabajar ellas buscarán una nueva relación o porque las enamoran mucho en el trabajo y piensan que la mujer nació para estar en el hogar pendiente del cuidado de los niños.

6.6.3.2 La condición de pobreza

Es el adjetivo que hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir dignamente, que son humildes o que son desdichadas, es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

La condición de pobreza es cuando las familias no tienen los recursos necesarios para sobre vivir con los gastos básicos de un hogar, se da mucho en familias que no cuentan con un apoyo externo o interno, o bien cuando son analfabetas.

6.6.3.3 El nivel de educación

Es un proceso de formación que se da a las personas con la finalidad de inculcar conocimiento para desarrollar sus razonamientos, es también hacer consiente a las personas de su realidad que guarda su mundo interno y externo, el nivel de escolaridad es un factor que se vincula claramente con la violencia, el acceso a mayores grados de instrucción disminuye en las mujeres las probabilidades de ser víctimas de violencia de género (Santos, 2010, pag, 22)

La educación es muy importante para el desarrollo psicosocial de la persona obteniendo como resultado un conocimiento amplio de informaciones que sean de interés para la misma, donde también se puede obtener un trabajo siendo bien remunerado por parte de las instituciones o empresas.

6.6.4 Factor cultural

Las Asociaciones de Mujeres que defienden los postulados feministas argumentan que la agresión a la mujer es estructural. “Una violencia estructural se caracteriza porque tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socioculturales que determinan el orden social establecido.

Surge, por tanto, desde dentro y actúa como elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y de ahí a las relaciones de hombres y mujeres en la sociedad en general, por medio del control y la sumisión de las mujeres.

Bajo este planteamiento se intenta recluir y confinar este tipo de conductas al ámbito de lo privado, ocultándolo y dejando entrever una cierta normalidad y aceptación si por alguna causa los hechos lograran traspasar la barrera levantada entre lo público y lo privado” (Lorente, 2001 Pág.40)

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia.

Vivimos en un mundo donde es natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aun no sabemos cómo transformar esta en una cultura de paz.

Crianza: tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos.

El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres, de su producto, los hijos/as, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible, (Varela, N, 2008, pàg.5)

Según Reguant, el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. Estos factores antes mencionados son los más comunes para el desistimiento de la denuncia.

VII. Marco legal

Toda creación de una ley es la manifestación de las necesidades de la población, con la finalidad de entrar en materia sobre el análisis de las leyes donde que están en contra de la violencia hacia la mujer, es necesario señalar las bases legales que a nivel nacional e internacional protegen los Derechos Humanos de las Mujeres, en el siguiente orden de ideas.

7.1 Declaratoria universal de los Derechos Humanos:

Se reconoce “la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos”. (Humanos, 1948)

Es importante mencionar este artículo ya que todos y todas tenemos Derechos y libertades pero de igual manera tenemos Deberes que cumplir.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

A estas alturas del siglo XXI tenemos que afirmar, una vez más, la necesidad de erradicar la violencia de Género de la sociedad. La violencia que las mujeres sufren por el mero hecho de desarrollar su vida en una cultura que, en ocasiones, la legítima, no tiene justificación aunque sí tiene explicación.

Sin embargo, lo primero que llama la atención es el lapso de tiempo transcurrido entre la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la aprobación de dicha Declaración, que trata de definir el rechazo que debe de haber a la violencia contra “La Mujer”.

7.2 Constitución política de Nicaragua y sus reformas:

La constitución política hace referencia en el art. 36 al respeto de la integridad física, Psíquica y moral nadie será sometido a tratos inhumanos ya que dichos actos serán penados por la ley en este caso por la ley 641 y la 406.

7.2.1 La ley orgánica 1/2004

El 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral, contra la Violencia de Género, establece que desde el ámbito sanitario se contemplan actuaciones de detección precoz apoyo asistencial a las víctimas, así como la aplicación de protocolos sanitarios ante las agresiones derivadas de la violencia objeto de esta ley, que se remitirán a los Tribunales con el objeto de agilizar el procedimiento judicial.

7.2.2 Código penal y civil

7.2.2.1 Ley Nº 641 código penal de la republica de Nicaragua

Publicada en La Gaceta No. 232 del 03 de diciembre del 2007. En su art. 111 hace referencia Medidas de protección de urgencia para la víctima de violencia intrafamiliar o doméstica.

En el Capítulo III en su **Art.155 Violencia doméstica o intrafamiliar que establece** Quien ejerza cualquier tipo de fuerza, violencia o intimidación física o psíquica contra quien sea o haya sido su cónyuge o conviviente en unión de hecho estable o contra la persona a quien se halle o hubiere estado ligado de forma estable por relación de afectividad.

7.2.2.2 Ley Nº 406. código procesal penal de la república de Nicaragua

Aprobado el 13 de noviembre de 2001, Publicada en la Gaceta Nº. 243 y 244 de diciembre de 2001. Cuyo objeto principal es plasmar el procedimiento de los diferentes delitos regulados en la ley 641 Código penal.

7.2.3 Ley Nº 779 ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reforma a la Ley Nº. 641 código penal

7.2.3.1 Ley Nº 779 ley integral contra la violencia hacia las mujeres

Fue aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de febrero del 2012, el objeto es garantizar el fortalecimiento de las familias Nicaragüense mediante acciones de prevención que promuevan el derecho a la vida, la dignidad, igualdad y no discriminación en las relaciones entre mujer y hombres, en la familia y la sociedad a fin de fortalecer una cultura de convivencia familiar en respeto y equidad, erradicando la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes en todas sus manifestaciones.

El TÍTULO VIII REFORMAS A LA LEY No. 641, “CÓDIGO PENAL” de la Ley 779 Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres y de Reformas al mismo Código contiene, igualmente, otras formas de violencia contra la mujer: lesiones; lesiones leves; lesiones graves; violación agravada; explotación sexual; pornografía y acto sexual con adolescentes mediante pago; propagación; omisión y comisión por omisión; lesiones gravísimas; violencia doméstica o intrafamiliar; provocación, conspiración y proposición; y trata de personas.

7.2.3 Código de la familia

El Código de familia

Publicado en Managua el 31 de marzo del 2011 en el Artículo 1, establece el régimen jurídico de la familia y sus integrantes; comprende las relaciones jurídicas intrafamiliares y las de ésta con terceros y las entidades del sector público y privado vinculadas a ella.

El Artículo 44. Obligación y protección del Estado de la República de Nicaragua, obliga a través de las Instituciones vinculadas en el tema, prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar.

Artículo 45. Obligación a denunciar la violencia doméstica o intrafamiliar toda persona que tenga conocimiento de un hecho constitutivo de violencia doméstica o intrafamiliar, deberá denunciarlo o dar aviso a la Policía Nacional.

Las leyes establecidas se fundamentan en la protección de los derechos humanos que tienen como ciudadanas, para el bienestar común de la personalidad e integridad de la misma.

A través de las diversas leyes que existen para la protección de las mujeres que son víctimas de violencia es necesario señalar que la mayoría de las mujeres hacen caso omiso pensando que no encontraran una solución a sus problemas, muchas lo ven como una pérdida de tiempo.

Como bien se sabe toda persona tienen derecho a la vida, a la libertad y sobre todo a la seguridad, para tener una vida plena, por eso se tiene que reforzar y garantizar que estas leyes se cumplan.

VIII. Metodología

A continuación se presenta los elementos más importantes del abordaje metodológico en la presente investigación.

8.1 Tipo de investigación y muestra

El tema central de esta investigación es los factores que inciden en que las mujeres víctimas de violencia desistan de la denuncia una vez interpuestas antes las autoridades correspondientes. Desde ésta perspectiva, se seleccionó la metodología cualitativa para indagar este tema.

Este abordaje metodológico se consideró el más adecuado para conocer el problema de investigación, partiendo desde el conocimiento de la problemática del desistimiento de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia del Barrio Andrés Castro, donde primeramente se definió el tema y los objetivos, para la elaboración de la investigación cualitativa.

La investigación cualitativa es una metodología con su propia base teórica, para obtener ricas descripciones y explicaciones sobre los procesos en contextos locales, narradas en las propias palabras de los y las participantes.

Dada esta característica, los datos cualitativos permiten preservar el ritmo cronológico de los eventos, comprenderlos dentro del contexto mismo en el que acontecieron y derivar de ello explicaciones fuertemente enraizadas en la realidad socio-cultural que se estudia. En otras palabras, la investigación cualitativa permite entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. (Bogdan, 1894)

Se utilizaron recursos para registrar información, tales como: monografías, estudios, artículos científicos encontrados en la Web relacionado al tema, diario de

campo, estadísticas existentes en el Distrito III de Managua: como lista de archivos (los expedientes de las mujeres) a los que se tuvieron acceso durante la entrevista con la funcionaria de esta institución. Estos registros fueron de mucha ayuda para la recopilación y procesamiento de la información.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos que se convertirán en información de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad, en las propias formas de expresión de cada uno de ellos, al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias, manifestadas en el lenguaje de las participantes.

Por su dimensión temporal el estudio fue transversal, ya que se recolectaron los datos, y se estudia una parte de todo el proceso en una etapa predeterminada.

El muestreo utilizado en el estudio fue no probabilístico. En términos de su tamaño estuvo integrada por 10 mujeres víctimas de violencia, proveniente del Barrio Andrés Castro. En la convocatoria a investigar se contó con el apoyo de la organización MIMA y la CMN del distrito III, quienes también fueron entrevistadas, en total se realizaron 13 entrevistas. 10 corresponden a la muestra de mujeres víctimas de violencia y dos a funcionarios de organizaciones que trabajan en pro de los derechos de las mujeres y un líder del barrio

La muestra utilizada de naturaleza cualitativa, corresponde a la clase de “Sujetos *Tipo*”, recomendada para los estudios de perspectiva fenomenológica, para analizar valores, concepciones. Esta clase de Muestra requiere una cuidadosa y controlada elección de los sujetos de investigación, establecidos criterios de selección de claros y acordes con los objetivos y el problema a investigar. Los criterios establecidos en el presente estudio fueron:

- Mujeres que sufrieron violencia por sus parejas.
- Viviendo en el Barrio Andrés Castro del Distrito III.
- Que estén dispuestas a colaborar con llenar la encuesta.
- Mujeres que interpusieron denuncia en el Distrito III.

8.2 Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas utilizadas para facilitar la recopilación de información fueron:

8.2.1 Las entrevistas abiertas

Se fundamentan en una guía general de contenido. El entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido de los ítems) (Mertens, 2005).

Las entrevistas se aplicaron a los actores directos (población afectada por la Violencia hacia la Mujer) e indirectos (equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del Distrito III de Managua que trabaja sobre el tema).

La entrevista permite una conversación entre entrevistado e investigador, descubriendo sus creencias, emociones, sentimientos ocultos sobre el tema. Las entrevistas se aplicaron a 10 mujeres que viven violencia por parte de su pareja, una funcionaria de la comisaria de la mujer y niñez, el líder comunitario del barrio, y la directora de MIMA.

Igualmente, se entrevistó a una funcionaria del equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del Distrito III de la ciudad de Managua, con el propósito de profundizar la problemática el proceso de denuncia que presentan las mujeres ante la institución y el desistimiento de la denuncia.

Se seleccionaron 10 mujeres que experimentaron violencia por parte de sus esposos, conyugues, pareja, siendo ellas agentes claves para el conocimiento de la problemática de la violencia que se genera en el Barrio Andrés Castro.

La investigación se hizo en el segundo semestre del año 2016, administrando las entrevistas a mediados del mes de julio.

Para la privacidad personal de las entrevistadas, se utilizaron nombres ficticios en el análisis de los resultados los nombres son los siguientes: María, Estela, Elsa, Josefa, Carmen, Julia, Martha, Ana, Margarita y Norma una funcionaria de la CMN.

Tabla Nº 1. Participantes en el estudio

Técnica empleada	Participantes	Instrumento	Enfoque de Participación
Entrevista abierta	10 mujeres víctima de violencia en el Barrio Andrés Castro	Guía de Entrevista	Cualitativo
Entrevista abierta	1 funcionaria de la CMN	Guía de Entrevista	Cualitativo
Entrevista abierta	1 Líder Comunitario	Guía de Entrevista	Cualitativo
Entrevista abierta	1 directora MIMA	Guía de Entrevista	Cualitativo

8.3 Validación de los instrumentos

Finalizada la elaboración preliminar de los instrumentos, se realizó un “pilotaje” de ellos a nivel empírico, cuidando que las mujeres a quienes se les aplico reunieran todos los criterios de selección de la muestra.

En total la Comisaria de la Mujer y Niñez estuvo trabajando con 30 mujeres de diferentes barrios del Distrito III, y se seleccionó a las mujeres del barrio Andrés Castro que fueron 10, por medio de MIMA se informó que las mujeres estaban recibiendo capacitaciones en la Comisaria de la Mujer y Niñez.

La institución MIMA realizó un papel importante ya que sin esta institución no se hubiese logrado identificar a las mujeres que eran víctimas de violencia de esta manera llevo un control detallado de cada caso; dándoles una herramienta útil para dar el primer paso a denunciar a su agresor.

Para identificar las mujeres con las características establecidas para integrar Muestra, se contó con el apoyo de la Institución MIMA, ubicada en el Barrio Andrés Castro del Distrito III de la Ciudad de Managua.

El pilotaje duró lo previsto (una semana), un total de 10 mujeres participaron en el proceso de las entrevistas. Una vez finalizado el pilotaje de los instrumentos y sus respectivas adecuaciones, se imprimieron las entrevistas definitivas para proceder a la investigación de campo, que inicio en julio del 2016.

El trabajo de campo se realizó en el Barrio Andrés Castro del Distrito III de la Ciudad de Managua, durante el mes de julio; la primera tarea fue seleccionar a las mujeres que integrarían la Muestra a investigar; en el barrio Andrés Castro se eligió como base de operaciones la Comisaria de la Mujer y Niñez, ya que esta institución estaba trabajando con mujeres que tenían los criterios que buscábamos.

Una vez localizadas las mujeres y entrevistada la funcionaria de la Comisaria de la Mujer y Niñez, se presentó el diseño preliminar de la investigación para solicitar la colaboración de información.

8.4 Fase de exploración

En esta fase se fue al terrero para indagar, observar la problemática y estar consciente que ahí hay un problema para poder disminuirlo y hacer algo al respecto.

Al tener conocimiento de que en la institución MIMA había trabajo con mujeres que eran víctimas de violencia se decidió buscarlas y comentarle lo que queríamos hacer; fue necesario mantener la confidencialidad de la información, para que se sintieran protegidas y no menospreciadas.

Se contacto con la funcionaria de la Comisaria de la Mujer y Niñez para saber horario de cuando tenían talleres con estas mujeres para así poder trabajar con ellas.

La falta de apoyo por parte de algunas institución fue uno de los principales problemas enfrentados, esta dificultad fue una de las que retrasó el proceso de recopilación de información; quedando datos sin actualizar ya que no obtuvimos la información necesaria para completar los datos.

8.4.1 Fase de planificación

En esta etapa la planificación es muy importante ya que se lleva un registro cronológico de lo que se quiere hacer y lograr. Es importante tener claro los objetivos.

La sección inicial se realizó en el mes de enero con diez mujeres víctimas de violencia; en este tiempo se fue al terreno se observo, se recopiló información, luego se procedió aplicar las entrevistas en julio con una duración de treinta a cuarenta minutos.

La metodología de la sesión de trabajo de aplicación de los instrumentos, se fue afinando gradualmente. El esquema general utilizado para el grupo focal fue el siguiente:

1. Presentación inicial de las investigadoras, el objeto de estudio.
2. Se presentó una actividad, para propiciar que las participantes se conocieran rompiendo el hielo, a través de una dinámica de grupo que consistía en una presentación simple; también se compartió información básica: nombre, edad, actividades, lugar de origen. duración diez minutos.
3. Aplicación de instrumento individual: se les dio indicaciones para llenarlo, se les pidió que fueran sinceras en sus respuestas. Duración aproximada: treinta minutos.
4. Se concluyó la sesión de trabajo con un pequeño refrigerio; se le agradeció por su colaboración, reiterándoles que la información recopilada sería de gran ayuda.

8.5 Fase de Entrada al Escenario

Una vez ya lista la planificación se fue al terreno a recopilar toda la información necesaria para esta investigación, se hará citas con la funcionaria que es la encargada de recepcionar las denuncias, llevar un registro claro y minucioso de todas las denuncias que interponer mujeres víctimas de violencia por parte de sus esposos, conyugues o novios.

Después se realizó la reunión con la directora de la institución MIMA para saber más acerca de la mujeres que sufrieron y pasaron por violencia por sus parejas, después se pasara a tener reuniones con las mujeres para saber si están de acuerdo en exponer sus vivencias y relatarnos lo que vivieron.

8.6 Fase de recolección y análisis

Según Arias (1997), en su revista titulada “La Comunicación como Herramienta de Gestión”, se define que los instrumentos de recolección son: “las distintas formas o

maneras de obtener información”, (pág. 45). Para el desarrollo de este trabajo se utilizó como instrumento la investigación de documentos como libros y documentos electrónicos.

En la primera fase se identificaron las personas que estaban involucradas directamente con el tema, la identificación de la institución MIMA se llevó a cabo mediante las practicas pre profesionales que se hizo en el lugar, se conversó con la directora de la institución y se procedió al levantamiento de datos de las mujeres víctimas de violencia que habían desistido la denuncia en la respectiva institución de la Policía en la Comisaria de la Mujer y Niñez del Distrito III.

En la segunda fase se procedió formalmente a solicitar a una de las funcionarias de la Comisaria de la Mujer los datos específicos para la respectiva recolección de información acerca del desistimiento de las denuncias interpuestas por dichas mujeres que luego se retractaban de seguir con la denuncia.

8.7 Fase de entrevista

Finalmente, en una tercera fase se realizaron las entrevistas. Para la realización de las mismas se elaboró una guía de preguntas divididas para la funcionaria de la Comisaria de la Mujer y las mujeres que fueron víctimas de violencia. (Ver en Anexo). El primero estaba referido a obtener informaciones precisas para conocer el trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito III, en la intervención de la denuncia una vez interpuesta y cuáles son las funciones que realizan una vez retirada la denuncia por la víctima.

El segundo bloque, tenía la intención de conocer los tipos de violencia hacia la mujer que vivían las mujeres por parte de su esposo, conyugue, donde se podrá identificar los rasgos de la cultura de violencia, se conocerá los factores que inciden en la decisión de retiro de denuncias de violencia. Este proceso requirió de solicitud de entrevistas, cara a cara con dichas mujeres.

Una vez recolectada la información se hizo el análisis de la información expuesta por las mujeres con quienes se trabajó.

8.8 Procesamiento y análisis de la Información

La técnica utilizada para organizar e interpretar los datos recabados incluyeron: técnicas lógicas (análisis, síntesis), esta información de orden cualitativo proviene de la interpretación de la entrevista, se organizó para su análisis por categorías, con sus respectivas variables y subvariables.

8.9 Fase de Conclusión y Cierre

Ya teniendo clara el análisis de la información se pasó a las conclusiones y recomendaciones que se darán a las mujeres y a la funcionaria para que una vez interpuestas las denuncias le den más seguimiento.

9. Estructura de resultado

Los resultados están estructurados en tres capítulos, **el primero se titula. “Caracterización demográficas de las mujeres del barrio Andrés Castro”,** presenta características sociales, económicas y culturales (como datos generales del barrio, infraestructuras, salud, servicios básicos, organización del barrio, economía y educación).

Segundo capítulo “Formas de violencia”, se tomaran datos que sufren las mujeres de la muestra, como (tipos de violencia) y por último el capítulo “Factores sociales psicológicos económicos y culturales” se puntualizó los factores que inciden en que las mujeres de la muestra retiren la denuncia.

X. Resultados de la investigación

Capítulo I. Caracterización demográfica de las mujeres del Barrio Andrés Castro que han desistido de la denuncia por violencia en el distrito III.

1.1 Características sociales, económicas y culturales de las mujeres entrevistadas del Barrio Andrés Castro.

Tabla Nº 2. Caracterización demográfica de las mujeres del Barrio Andrés Castro

<i>Nº</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Nivel de Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Religión</i>	<i>Nº de hijos</i>	<i>Procedencia</i>
1	María	35	Primaria	Ama de Casa	Solteras	Católica	3	Mateares
2	Estela	30	Primaria	Ama de Casa		Evangélica	4	Matagalpa
3	Ana	32	Primaria	Ama de Casa		Evangélica	3	Managua
4	Julia	35	Primaria	Ama de Casa		Evangélica	3	Estelí
5	Elsa	40	Primaria	Ama de Casa		Católica	4	Chontales
6	Josefa	38	Primaria	Ama de Casa		Ninguna	3	Nindiri
7	Margarita	29	Primaria	Ama de Casa		Ninguna	2	Managua
8	Carmen	25	Universitario	Asistente del Hogar		Ninguna	1	Masaya
9	Martha	32	Técnico	Venta propia		Católica	3	Managua
10	Norma	36	Técnico	Asistente del Hogar		Ninguna	3	Rio San Juan

Fuente propia según datos recolectados

Se logra apreciar a través de esta tabla que las mujeres de la muestra, están en el rango de edad de 25 a 40 años de edad, donde se observó que tienen un nivel académico bajo, la mayoría de ellas son amas de casa, la religión predominante de ellas son evangélicas y católicas y la otra parte no pertenece a ninguna religión, su procedencia son de diversos departamentos.

1.1.1 Origen del barrio

En 1960 el Barrio se llamaba El Espanto, estaba conformado por 20 casas aproximadamente. En 1972 cuando se dio el Terremoto el Barrio se fue poblando para ese tiempo no habían organizaciones ni actividades. La escuela Concepción de María se fundó a finales del año 1980. A raíz de que el Gobierno nombro el colegio, los pobladores comenzaron a llamar el Barrio concepción de María.

Tiempo después los pobladores del Barrio decidieron organizarse para la estructuración del nombre del Barrio ya que a los pobladores no les gustaba el nombre inicial para el año 1982 se fundó el Barrio con el nombre Andrés Castro. En ese mismo año se hizo un traslado de pobladores al Barrio la Esperanza, porque en el barrio habitaba mucha gente.

Gráfica N° 4. Mapa del Barrio Andrés Castro



Fuente: realizado por los estudiantes de Trabajo Social de quinto año 2015

1.1.1.1 Características del barrio

El Barrio Andrés Castro está ubicado en el distrito III de Managua, es el más grande de la ciudad. Este distrito está conformado aproximadamente con un 60% de territorio rural, y el 40 % es urbano.

Este Distrito tiene 260,639 habitantes de los cuales, 128,756 son hombres y 131,883 son mujeres, cuenta con 146 barrios de los cuales 24 son residenciales, 3 Barrios tradicionales, 16 barrios populares, 29 urbanizaciones progresivas, 68 asentamientos espontáneos y 5 comarcas. Cuenta con 35,424 viviendas.

1.1.1.2 Infraestructura Social del Barrio



Pie de foto: calle principal del Barrio Andrés Castro

El barrio cuenta con fácil acceso y buena estructura vial, son las dos cosas por las que se caracteriza el barrio Andrés Castro, pues sus calles que han sido

recientemente reparadas permiten que los vehículos particulares y taxis ingresen a todos los puntos de la zona con facilidad.

Recientemente, en el barrio fueron pavimentadas alrededor de nueve cuadras, ya que la situación en la que se encontraban era deprimente, sobre todo en el período lluvioso, pues el agua se empozaba y los charcos y el lodo no permitían que los pobladores caminaran tranquilamente por las calles.

1.1.1.3 Salud del barrio

En el distrito III de Managua, se localizan 5 hospitales, 2 centros de salud, 13 puestos médicos y alrededor de unas 18 clínicas privadas.

Las enfermedades o padecimientos más comunes que sufre la población de dicho barrio es:

Niños: gripe, tos, diarrea

Adultos: gripe, asma, stress, diabetes.

Adulto mayor: Asma, bronquitis, diabetes, desórdenes nerviosos, artritis, hipertensión, deterioro de la vista, diabetes.

La mayoría de los habitantes de dicho barrio van al centro de salud más cercano situado en el barrio Altagracia, pegado en la estación de bomberos. También haciendo usos de hospitales y más cercano y clínicas privadas.



Instalaciones del C/S Altagracia. Fuente las autoras.

1.1.1.4 Servicios básicos del barrio

La población se encuentra abastecida del servicio de agua potable, siendo de carácter domiciliar, comercial e industrial. También cuenta con servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica y alumbrado público.

Los habitantes de este barrio cuentan con alcantarillado, luz eléctrica, servicios de agua potable, alumbrado eléctrico en las calles y acceso a medios de comunicación. La cantidad de personas habitantes en sus viviendas oscila entre 4 y 6 personas.

Siendo una de sus problemáticas la delincuencia, donde la misma población se ha organizado para poder disminuir este problema.

1.1.2 Características culturales del barrio

En este barrio se celebran todos los años:

- Celebran el día de las madres: realizan una actividad donde las madres asisten y hacen una actividad en honor a ellas.
- Celebran el Repliegue: los pobladores se organizan y hacen una caminata hasta el Barrio de San Judas.
- Celebran el 18 y 19 de julio: hacen actividades donde quiebran piñatas para los niños y fiestas para los adultos en honor al día de la Revolución popular Sandinista.
- Celebran los días patrios: esta celebración consiste en que los pobladores hacen una caminata por el barrio con banda de guerra y estudiantes del colegio Concepción de María marchando en honor a la Patria

1.1.2.1 Organización del barrio

El barrio cuenta con una buena organización ya que a través de la participación de algunos pobladores del Barrio, se han beneficiado de muchos proyectos que implementa el gobierno, como la construcción de andenes, los callejones pavimentados, plan techo, casas del pueblo. Eso se refiere en cuanto a la infraestructura del Barrio.

1.1.2 Características económicas del barrio

El barrio Andrés Castro es muy conocido tiene varias formas de acceso al mismo, la primera entrada está ubicada un poco antes de Los raspados LOLI. Donde está ubicado un rótulo que indica el inicio del barrio también hay otra entrada en la parte sur por la alcaldía de Managua que es el Acceso por el cual ingresamos al barrio la primera vez.

Al barrio se puede entrar en vehículos y a pie, tiene buenas áreas de acceso y no es tan difícil ingresar al mismo.

En transporte público se puede llegar al barrio en la mayoría de las rutas que van destino al Zumen ya que es la parada de rutas más cercana al barrio. También en el mismo circulan Moto taxis que llevan hasta dentro del barrio.

1.2 Características de las mujeres que desisten la denuncia

1.2.1 Educación

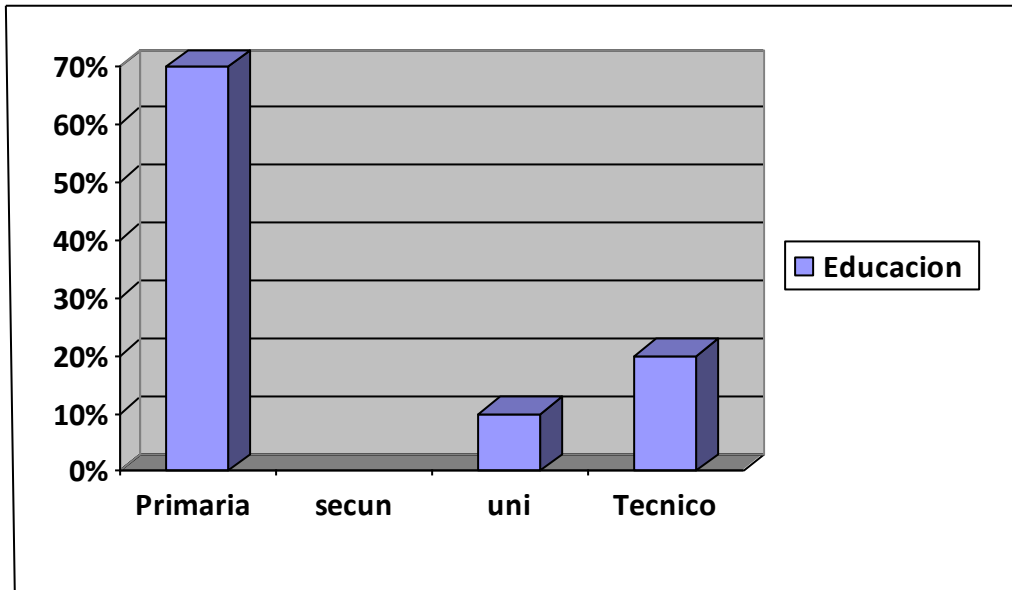
La educación es muy importante para el desarrollo psicosocial de la persona obteniendo como resultado un conocimiento amplio de informaciones que sean de interés para la misma, donde también se puede obtener un trabajo siendo bien remunerado por parte de las instituciones o empresas.

Una de las víctimas expreso: *“Si hubiera estudiado tal vez le hubiera dado un mejor futuro a mis hijos, ellos no hubieran pasado todo lo que vivimos con el”* (Estela)

“Yo me quede en quinto grado cuando me metí con el ya no pude seguir estudiando mi hermano me decía que era joven que aun podía seguirme preparándome de los 7 hermanos que somos la única que no termino de estudiar fui yo” (María)

Partiendo desde lo que compartieron las víctimas, se encontró que la preparación académica para ellas es importante ya que esta influye tanto para el bienestar económico, social de sus hijos y ellas.

Tabla N°3. Educación



Fuente: propia según datos obtenidos

Las mujeres de la muestra entrevistadas lograron cursar su primaria teniendo un nivel académico bajo, se identificó que una de ella culminó su carrera universitaria, de igual manera un mínimo porcentajes de ella tiene un curso técnico y no lo están ejerciendo.

1.2.2 Empleo

Las mujeres de la muestra expresaron que dependían de sus parejas por el mismo motivo de que las miraban como sus objetos, e incapaces de independizarse por sí mismas.

“Mi esposo me pegaba, vivía sumergida a lo que él me daba, me decía que yo no servía para nada y que sin él no era nadie” (María).

“Él nunca me dejó trabajar decía que él me daba todo para que no saliera de la casa, hasta me puso un pequeño negocia de helados para tenerme controlada” (Martha)

“yo antes de meterme con él trabaja con mi mama en una media tiendita que tenía, pero al meterme con él ya ni me dejaba que yo fuera ayudarle a mi mama, decía, no me dejo después trabajar y me quede en la casa haciendo los quehaceres” (Julia).

Por las entrevistas aplicadas se logró conocer que dos de las mujeres entrevistadas aportan al hogar un porcentaje de dinero, siendo asistente del hogar. Ellas expresaron que limpiaban casas para poder llevar un aporte a sus hogares y de esta manera sustentar las necesidades de sus hijos.

Una de la entrevistada de la muestra, expreso tener un pequeño negocio en su casa (venta de helados, frescos), donde opinó que este negocio se los orientó su compañero de vida para tenerla controlada.

Las demás entrevistadas expresaron que no contaban con un salario fijo, ellas trabajan en sus casas atendiendo las necesidades de sus hijos y de su compañero de vida, ya que ellas no podían trabajar en otro lado porque se los impedían sus parejas.

Capítulo II. Identificación de las formas de violencia que sufren las mujeres del barrio Andrés Castro por sus parejas

2.1 Tipos de violencia

El autor Ezequiel Ander Egg, define la violencia como el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se hace sobre otro u otros, ya sea por la fuerza, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológicas, con el fin de que hagan lo que quiere el que usa de la violencia. (Egg, 1981, pág. 374)

De una u otra manera estas mujeres fueron víctimas de diversos tipos de violencia por parte de sus parejas donde estuvieron sometidas a hacer su voluntad viviendo con el temor que sus agresores las asesinaran.

2.1.1 Violencia física

Violencia física: Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física. (Asamblea Nacional , 2012, pàg. 7)

Las mayorías de estas mujeres de la muestra revelaron que fueron golpeadas constantemente por sus parejas, donde el agresor lo fue tomando como algo cotidiano e igual la víctima, e incluso algunas de ellas lo veían normal.

“Mi marido me golpeaba diario siempre que llegaba del trabajo me gritaba y me tiraba la comida porque decía que yo no servía se quejaba por todo lo que yo hacía (Josefa)”

“Cada día que pasaba, mi miedo era mayor no podía dormir, pensando qué me haría, todo le molestaba, creía que vivía con mi peor enemigo (María)”

“Cuando él llega a la casa nos gritaba y comenzaba a empujarme, yo tuve un aborto porque él me pegaba, me tiraba al piso y comenzaba a darme patadas, aun después de todo eso decidí darle otra oportunidad, pensando que iba a cambiar pero no fue así, cada día se volvió más y más agresivo, yo a él no lo podía dejar porque me decían que era el papa de mis hijos” (Josefa)

Se concluyó que las mujeres entrevistadas en este acápite experimentaron violencia física por parte de sus compañeros de vida. Expresando que cada día recibían golpes sus hijos y ellas. Donde ya lo consideraban como algo cotidiano.

2.1.2 Violencia psicológica

Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insultos, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal, (Asamblea Nacional, 2012, pág.8).

Este tipo de violencia tiene como principal reacción desestabilizar emocionalmente a una persona, afectando su tranquilidad emocional, como resultado del desequilibrio ocasionado por su agresor, los primeros signos que aparecen es la depresión, comienza a distanciarse de sus amistades y no llegar a tener contacto con sus familiares.

Todas las mujeres de la muestra en general quedaron con secuelas psicológicas. Creen que no podrán superar sus miedos y piensan que les volverá a ocurrir.

“yo creo que la parte más que uno vive a diario y las más tormentosa del diario vivir es que le digan cosas feas todos los días, él me decía que no servían, que era fea, por todo lo que me decía ya ni ganas de arreglarme me daba” (María)

“No puedo sacar de mi mente cada insulto y cada golpe que me daba sientto que me volverá a pasar (Martha)”

“Con el tiempo me fui a acostumbrando pensé que era normal porque después me pedía disculpa y me decía que me amaba (Ana)”

“Cuando decidí en denunciarlo yo entre en depresión y preocupación porque pensé que me buscaría para matarme a mis hijos y a mí o hacerle daño alguno de mis familia, le pedí ayuda a mi mamá para que me cuidara a los niños y más bien me regaño. Con lo que yo ganaba planchando y lavando no nos daba para comer y por eso decidí en regresar pedirle perdón” (Eloísa).

“No quería contarle a nadie por la vergüenza que tenía, pensaba que solo a mí me estaba pasando, que no tenía ayuda de nadie, que se burlarían de mí, por eso tenía el temor de dejarlo” (Josefa).

Como se puede observar los discursos de estas mujeres se relacionan entre sí; expresando que los insultos y golpes a diario, formaban ya parte de sus vidas cotidianas y lo miraban como parte de su vivir.

Una de las preocupaciones de las mujeres entrevistadas era no poder sacar a sus hijos adelante, ya que no contaban con el apoyo de sus familiares ni el de los vecinos.

La pena, el medio y la vergüenza fueron los principales motivos para no buscar ayuda; pensaban que nadie las apoyaría en este proceso.

2.1.3 Violencia patrimonial y económica

La violencia patrimonial y económica es la acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos documentos personales, valores derechos patrimoniales o recursos económicos

destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar, desconocimiento del valor económico del trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado, (Asamblea Nacional, 2012, pág.8).

La violencia patrimonial y económica es el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer.

Algunas de estas mujeres creían que al separarse de sus parejas no se superarían económicamente porque vivían aferradas que eran unas inútiles y que les iba ir mal en la vida por no haber tenido un buen nivel académico.

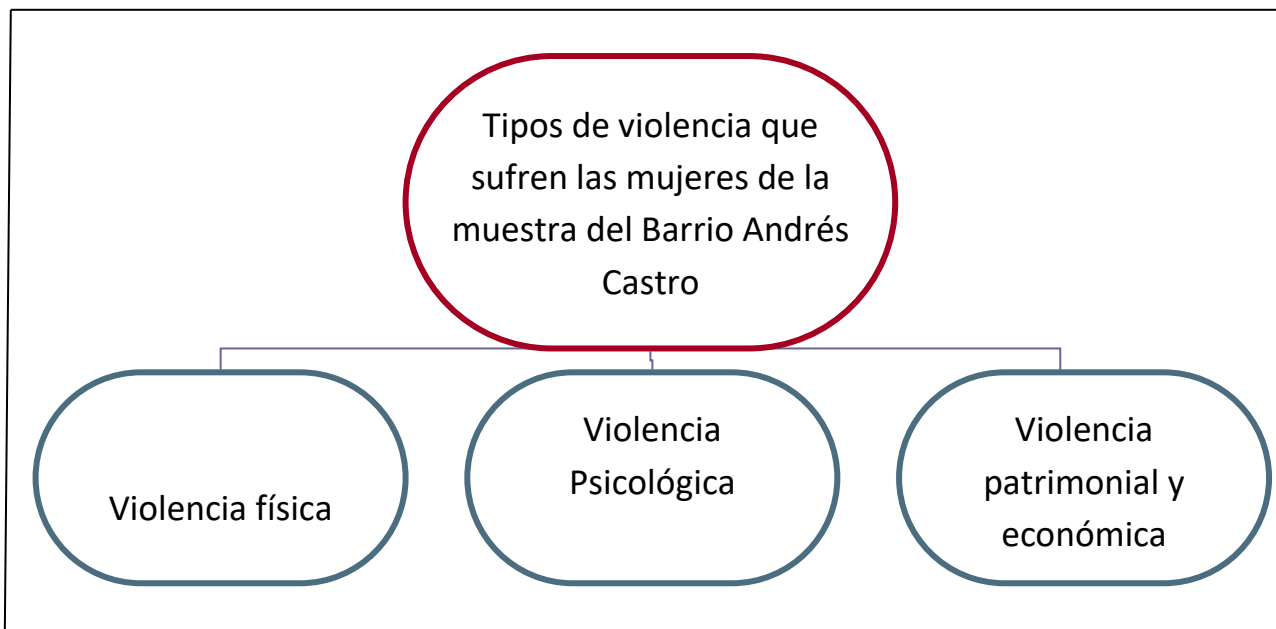
“me da miedo quedarme sin nada porque lo único que yo puedo hacer es lavar y planchar, la casa está a nombre de él creó que a mi edad ya no podría hacer otra cosa (Julia)

“pienso que si voy a buscar trabajo me dirán que no, ya que no puedo leer ni escribir” (Norma)

“siempre me media lo que me daba me decía que solo era para la comida no me daba mucho y siempre me pedía buena comida, mi mamá me aconsejaba que lo dejara pero yo ya estaba acostumbrada a él no quería dejarlo” (Martha)

En este acápite se constituye que la violencia patrimonial, económica, el control de bienes y recursos financieros puede someter a la mujer a ser sumisas y controladas por sus parejas; y así no poder ser independientes y salir adelante por sí mismas.

Gráfica N° 5. Tipos de violencia que sufren las mujeres del barrio



Fuente: propia según las experiencias que sufrieron las mujeres

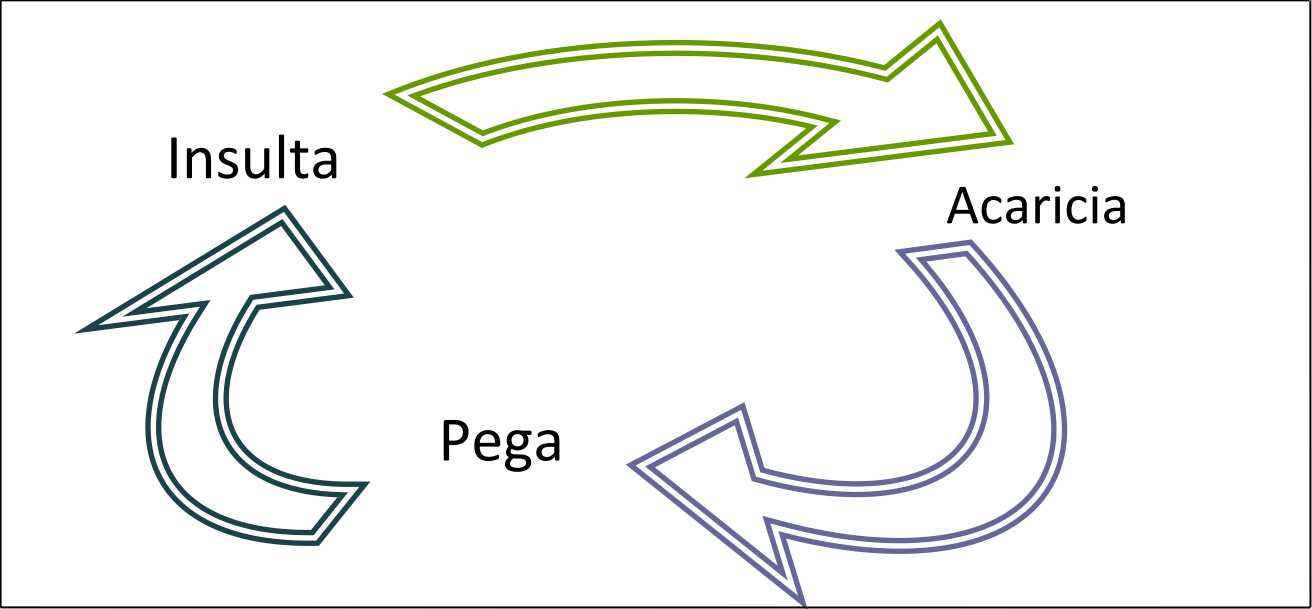
Se encontró que el 100% de las mujeres de la muestra sufría de violencia por partes de sus parejas tanto física, como psicológica y económica.

Las mujeres sufrían violencia psicológica como el maltrato verbal en forma repetida, sus compañeros de vida le decían en repetidas ocasiones que eran brutos, que no podían hacer nada, eso ocasionaban que de alguna manera se bloquearan y pensarán que si lo eran.

Un solo hecho de violencia física puede intensificar enormemente el significado del maltrato emocional. Se ha entendido que las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos es la tortura mental, vivir con esa inseguridad y miedo por los golpes diarios.

La economía de estas mujeres dependía de sus compañeros de vida, siendo este un factor para estar sumisas y ser controladas por ellos.

Gráfica N° 6. Ciclo de la violencia desde la propia experiencia de las mujeres de la muestra



Fuente: según las versiones de las victimas

Capítulo III. Factores sociales, psicológicos, económicos y culturales que inciden a que las mujeres víctimas de violencia desistan de la denuncia.

3.1 Puntualización de factores

3.1.1 Factores sociales

Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares.

La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas.

Algunas de las afectadas expreso:

“nunca eh tenido el apoyo de mi familia, siempre mire violencia en mi casa y me criaron con eso de que la mujer siempre debe de obedecer al hombre” (Norma).

“cada vez que mi marido me insultaba o me pegaba me iba donde mi mama, pero ella me decía que yo era la culpable que no hacia las cosas bien y por eso se enojaba mi marido” (Margarita)

Las mujeres de la muestra se generalizan por tener el mismo trato de no ser apoyadas tanto por sus familias y vecinos. Tienden a criarse en un ambiente del que el hombre tiene más derechos que las mujeres. Y se reúsan en salir del mismo entorno en que vivieron sus generaciones pasadas.

3.1.2 Factores psicológicos

3.1.2.1 Inseguridad

Es un estado anímico de preocupación motivado por sentirse inseguro, temeroso. Las mujeres víctimas de violencia se sienten inseguras de sí mismas, creen que no son capaces de sacar a sus hijos adelante, como bien refiere una de las entrevistadas *“Mi esposo me pegaba, vivía sumergida a lo que él me daba, me decía que yo no servía para nada y que sin él no era nadie” (María).*

En su mayoría, las mujeres del Barrio Andrés Castro, han experimentado diversos tipos de violencia, el apoyo de los familiares es necesario para la comprensión y superación de la misma.

Algunos testimonios de las entrevistadas del Barrio La Fuente:

“Mi compañero era el que tomaba las decisiones del hogar yo no tenía voz ni mando siempre me corregía las cosas que así me insultaba delante de todos con palabras ofensivas” (Estela).

“El me decía que sin el yo no iba a sacar a los niños adelante, que yo no podía hacer nada ya que jamás me dejó seguir con mis estudios mi familia siempre me decía que estudiara pero el solo se reía porque decía que nadie me daría trabajo por ser bruta” (Elsa)

Según la funcionaria de la Comisaría de la Mujer y Niñez, en el Barrio Andrés Castro, se presenta mucho la inseguridad en las mujeres víctimas de violencia ya que cuando se hacían capacitaciones, muchas de ellas no asistían por miedo a sus compañeros de vida.

La funcionaria expuso que:

“La mayoría de las mujeres de este Barrio son dominadas por sus parejas, y sumergidas a la inseguridad de ellos mismos” (Funcionaria).

Hay varios factores que inciden en que las mujeres víctimas de violencia desistan de la denuncia uno de ellos es:

El miedo es el principal factor que las mujeres sufren cuando son víctimas de violencia, piensan que al denunciar a su agresor no tendrán respuestas de parte de las instituciones correspondientes.

Testimonio de las víctimas que sufrían violencia:

“Me sentía muy mal, cada vez que él llegaba me daba muchos nervios me daba miedo que un día llegara y me asesinara a mis hijos y a mí, mi vecina me decía que buscara ayuda que fuera a la policía a denunciarlo pero por miedo no lo hacía” (Estela)

“Por miedo a que el no me golpeará hacia todo lo que me decía pero siempre quedaba mal, me humillaba y vivía sacándome en cara lo poco que me daba” (Carmen)

Las mujeres que sufren violencia siempre tienen miedo, es algo que no las deja actuar por ellas mismas siempre están con el temor de no hacer una nueva vida sola, de no salir adelante con sus hijos, para hacer un cambio en su bienestar es necesario dejar el miedo, sentirse seguras de sí mismas.

La inseguridad y el miedo son factores muy importantes para que las víctimas que sufren maltrato desistan de la denuncia una vez interpuesta,

3.1.3 Factores económicos

Otro factor importante para que las mujeres víctimas de violencia desistan la denuncia es: La **Dependencia económica** se da mucho en algunos casos,

cuando las mujeres que no han estudiado o aquellas que han culminado sus estudios pero no lo desarrollan porque sus parejas no las dejan.

Es cuando (a las mujeres) las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios (Santos, 2010, pag, 14)

“el me decía lo poquito que vas a ganar yo te lo puedo dar, si voz no podes hacer nada, nadie te va dar trabajo” (Ana)

“yo estudie contabilidad pero nunca la pude ejercer porque él me decía que no podía desempeñarme porque nadie me quería dar trabajo pensando que era bruta” (Carmen)

Otro testimonio de la víctima:

“él me decía que nadie me iba a dar trabajo porque no serbia para nada, ni como mujer ni para trabajar en algo” (Julia)

“el sólo me vivía diciendo que era una tonta, una bruta, una caballa, una sonsa por eso jamás me decidí estudiar algo; mis hijos y yo dependemos de él y solo de él” (Josefa)

Algunas mujeres no toman la decisión de separarse, por no tener los medios que les permitan autoabastecerse

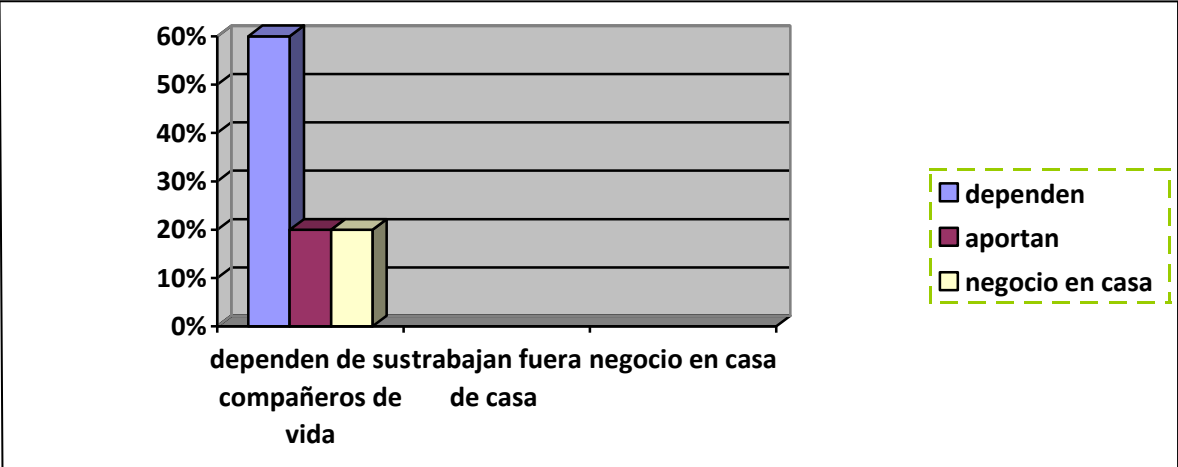
“Mi marido me decía que para que iba a trabajar si el traía el dinero a la casa, que iba ser perdedera de tiempo buscar trabajo ya que yo no podía hacer nada y que aparte estaba vieja y fea” (Elsa)

“yo aportaba a la casa dinero, lavando y planchando, era poco pero ayudaba en los gastos de la casa él nunca miro eso siempre me decía que no daba nada, y que salía a chismear con la gente” (Margarita).

“ayudándole a la vecina a echar tortillas, ya me ayudaba para los gastos de la comida en la casa, ganaba poco pero era algo” (Norma)

La mayoría de las mujeres dependen económicas de su esposo por el bajo nivel de educación, el pensar que no pueden hacer nada que ellas solo nacen para ser ama de casa, eso las hace estar sumisas por el hecho de que el hombre lleva el dinero al hogar.

Tabla N°4. Dependencia Económica



Fuente: propia según el análisis de las entrevistas

Las mujeres entrevistadas dependen económicamente del hombre esto afecta su estado emocional y teniendo ideas erróneas de sí misma como sus habilidades y destrezas. Como se observa en las entrevistas las victimas estuvieron bajo el régimen y control de sus parejas.

Algunas de estas mujeres entrevistadas aportan al hogar un mínimo porcentaje de dinero. Y las demás tienen un pequeño negocio en su casa (venta de helados, frescos).

3.1.3 Factores culturales

La cultura no se enseña se aprende, debido a las culturas de violencia se refleja como un problema que debemos enfrentar para reducir el nivel de violencia que se presenta en mujeres, disminuyendo el índice o erradicando los diversos tipos de violencia.

El rasgo cultural principal que se presenta en la violencia hacia la mujer es el patriarcado, ya que en resumen es el que abarca toda las definiciones de los rasgo culturales ya que se manifiesta en casi todas las familias desde hace muchas décadas.

El patriarcado es entendido por la sociedad en general, cuando el hombre es la voz de mando el controlador de la mujer, cabeza del hogar, es una persona que ejerce poder hacia otra. En nuestro país se da mucho por las diferentes culturas existentes.

Según Reguant, el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.

Es un medio en el que los hombres dominan a las mujeres ejerciendo una opresión sobre las mujeres, como bien refiere una de las entrevistadas *“Mi marido me pegaba, nunca le dije nada a mi familia porque lo que me iban a decir era que para eso era mi marido, que tenía que obedecerle en todo” (Estela).*

Muchas familias piensan que la mujer al casarse pasa a ser propiedad del hombre, donde la mujer el único rol que tiene es someterse a su marido y dedicarse a las labores del hogar, estas mujeres piensan así porque han crecido en un hogar donde se ha dado mucho la violencia hacia la mujer.

Algunas de las entrevistadas han experimentado diversos tipos de violencia, porque sus familiares han vivido en entornos de violencia, ellos piensan que es una cultura que no tiene que romperse, la violencia según ellos es algo normal, ya que ha trascendido de generación en generación.

Sobre el patriarcado, las mujeres piensan que se presenta mucho en las familias de manera normal, cuando los abuelos quieren enseñarles a hijos, nietos que ellos son la cabeza del hogar, ya que el hombre quien tiene que mandar como una autoridad de los hogares.

“A mi marido no le gustaba que conversara con mis amistades el me decía que eso era pérdida de tiempo, no me dejaba hablar con nadie del barrio” (Carmen).

“Mi esposo era el que tomaba la decisión dentro y fuera del hogar yo no tenía derecho a opinar” (Margarita).

La crianza tratar de comprender como se instauran los valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente construidos.

Unos de los testimonios de las mujeres:

“Mi madre me decía que tenía que aguantarle por ser mi marido que para eso me case para toda la vida, y no abandonarlo por discusiones que no valen la pena” (Margarita).

“yo le contaba a mi mama todo lo que mi esposo me decía y ella me decía que no era cuentos para que yo lo dejara, ella no me dejó dejarlo, decía que era el padre de mis hijos, que era un hombre bueno que la mala era yo, por no saberlo atender.” (Julia)

“Mi mama y mi suegra me decían que era yo la que tenía que mantener nuestro matrimonio, me decían que me acordara que era su mujer y tenía que aguantarle, que era el padre de mis hijos, entonces no me quedaba de otra y volvía con él.”(Ana)

Otro testimonio de una de las víctimas nos expreso:

“Al principio no le contaba nada a mi mamá, después quería desahogarme con alguien y se lo conté, ya que ella me preguntaba ¿Cómo estaba? ¿Cómo iban las cosas con él? Entonces yo ya le contaba. Y me salía diciendo que yo era la culpable por no hacer las cosas bien, entonces no terminaba contándole todo y callaba” (Josefa)

Se logra identificar que las mujeres que han sido víctimas de violencia también sufrieron el patriarcado en el que los hombres dominaban a sus compañeras de vidas. La crianza juega un papel importante ya que son modelos a seguir y viene en generación en generación, la mayoría de estas mujeres vienen viendo violencia desde su niñez como sus abuelos le pegaba a sus abuelas y sus padres a sus madres.

Teniendo el apoyo de sus familiares se puede eliminar de un hogar la violencia ya que es un pilar fundamental para salir de ese ciclo.

En todas sus manifestaciones se evidencia que cada uno de estos aspectos tiende ser un ciclo de vida de cada víctima teniendo en cuenta que la pobreza no es un factor que genere violencia

Cada una de estas mujeres vivieron dentro de un ciclo de violencia la cual se les hizo difícil salir ya que estaban siendo manipuladas por sus parejas. La violencia está presente en la mayoría de los momentos de nuestra vida manifestándose de distintas formas de manera explícita e implícita por los medios de comunicación influyendo destacadamente a la sociedad, y dentro de ella el núcleo familiar.

La mujer víctima de violencia pasa por momentos difíciles, comenzando con una disminución de su autoestima y se cree menos que el hombre, por varios motivos tienen miedo a separarse por motivos monetarios, el temor a llevar una familia sola, o de que le haga peor daño a ella y sus hijos.

Esta aflicción no deja ver que la mejor forma de corregir esta situación es denunciando al golpeador, y aunque hoy en día la violencia es más presente entre los pares, está más difundida la elección de denunciar estos casos y hay más apoyo moral y psicológico por parte de la comunidad y de lo gubernamental, crean millones de campañas alrededor del mundo, y las hacen tratar a las víctimas más rápida y minuciosamente a lo que este acto es menos traumático que lo que era anteriormente.

XI Conclusiones

Las principales conclusiones de esta investigación, que lleva a una mujer a desistir de la denuncia por violencia, se enmarcan en la aproximación, factores económicos, culturales y psicológicos que influyeron en esta decisión por parte de estas mujeres; en este sentido son las conclusiones que presentaremos a continuación.

Las características demográficas nos expresan que las mujeres están en el rango de edad de 25 a 40 años de edad, donde poseen de 3 a 4 hijos, se observó que tienen un nivel académico bajo, la mayoría de ellas son amas de casa, la religión predominante de ellas son evangélicas, católicas y la otra parte no pertenece a ninguna religión, su procedencia son de diversos departamentos.

Se encontró que el barrio cuenta con fácil acceso y buena estructura vial, posee alcantarillado, luz eléctrica, servicios de agua potable y acceso a medios de comunicación.

Las mayorías de estas mujeres de la muestra revelaron que fueron golpeadas constantemente por sus parejas, donde el agresor lo fue tomando como algo cotidiano e igual la víctima, e incluso algunas de ellas lo veían normal. Los tipos de violencia que sufrieron estas mujeres fueron: violencia física, psicológica y violencia económica.

Entre los factores que inciden en el desistimiento de la denuncia por parte de las mujeres víctimas de violencia en el Barrio Andrés Castro se determinan la inseguridad pues estas mujeres presentaban rasgos de baja autoestima puesto que sus parejas les hacen sentir menos, que no son importantes y que no tienen la capacidad de salir adelante solas.

Además en su mayoría son mujeres que no han terminado la primaria, siendo el factor escolar otro incidente por el cual los victimarios se aprovechan para ofenderles, así mismo el miedo de las mujeres hacia los agresores de que les hagan daño a ellas o bien a sus propios hijos o un ser querido es otro factor que incide, recordemos que algunas son amenazadas y manipuladas.

XII. Recomendaciones

A la Comisaría de la Mujer.

- ✚ Seguir brindándoles seguimiento a las mujeres que han desistido la denuncia de violencia.
- ✚ Brinden capacitaciones a Juventud Sandinista, Consejo Del Poder Ciudadano, Gabinetes De Familia en temas sociales en pro de familias sanas y para que estos envíen el mensaje a la comunidad.
- ✚ Brinden terapia psicológica no solo a los victimarios, sino también a las víctimas.

A Juventud Sandinista, Consejo Del Poder Ciudadano, Gabinetes De Familia:

- ✚ Trabajen en conjunto con la Policía Nacional, MINSA, MINED, MIFAM para promover charlas formativas en este barrio, en colegios, acerca de los derechos de las mujeres y violencia.

Al Ministerio de la Familia:

- ✚ Den seguimiento a mujeres que han decidido desistir de la denuncias en contra de violencia.
- ✚ Trabajar con la familia de las parejas reeducándolas en los temas tabú y aclarando mitos que aun existen.

Al MINSA:

- ✚ Que el área de docencia de los Centros de Salud fortalezca los clubes existentes ya sean de adolescentes o adultos para que estos fomenten el bienestar familiar en su colegio y comunidad.
- ✚ Se asista más seguido a los colegios a brindar charlas en pro del bienestar familiar.

AI MINED:

- ✚ Velar para que en los colegios sean más abiertos a recibir a las instituciones a brindar charlas, no las vean como una pérdida de tiempo.

A MIMA:

- ✚ Seguir brindando apoyo a la comunidad, con sus proyectos y sobre todo a las mujeres y niños víctimas de violencia.

XIII. Bibliografía

- Asamblea Nacional . (2012). *ley 779*. Managua.
- Backhaus. (1999). *Violencia de Género y Estrategias de Cambio*. Managua.
- Bogdan, S. J. (1894). *Introduccion a los metodos cualitativos de investigacion* . Barcelona : Ediciones Paidòs .
- CMN. (s.f.). *implementacion de formatos para los estudios sociales en los casos de trata de persoans y violencia de genero*. .
- Comisaria de la Mujer y Niñez . (2004).
- Contreras, D. R. (2013). *Desistimiento de las denuncias presentadas por mujeres victimas de género y percepciones de las prestatarias de servicio del distrito II de la comisaria de la mujer y niñez*. Managua.
- Cuadra. (2011). *Misoginia y todas las formas de violencia contra las mujeres*.
- Desarrollo, A. (2009). *Balance sobre la situacion de los derechos Humanos de las mujeres* . Managua .
- Egg, E. A. (1981). *diccionario del trabajo social*.
- Española. (2001). *Diccionario de lengua española*.
- Flores, C. &. (1999). *Violencia Intrafamiliar hacia la mujer, prevalencia y características en San Francisco Libre*. San Francisco Libre.
- Fontela, M. (2008). *www.mujaresenred.net*. Obtenido de *www.mujaresenred.net*.
- Gòmez. (2011). *Política de Género y Plan Estrategico de Género de la corte Centroamericana de Justicia*. Managua.
- González, Jimènez, & Mendez,. (2002). *Protocolo, normas y procedimientos de atencion integral para victimas y sobrevivientes de la violencia intrafamiliar*. Managua.
- Guzmàn, G. &. (2011). *La violencia conyugal desde la perspectiva masculina*. Bogota.

Humanos, d. d. (1948). *Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III)*.

Larrauri. (2003). *¿Por que retiran las mujeres maltratadas las denuncias?*

Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer, realidades*.

Nacional. (2008). *ley de igualdad de derechos y oportunidades* . Editorial Judicial .

Ochoa. (2002). *Factores Asociados a la presencia de violencia hacia la mujer*. Lima, Perú .

Salud, O. M. (2014). <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.

Sanitaria, c. (2008). *Guia de Atención a la Violencia Intra Familiar y de Género*. Recuperado el 12 de agosto 2014 de www.hospitalclinic.org/Portals/0/Hospital%20clinnic.

Santos, U. (2010). *Dependencia y nivel academico en mujeres victimas de violencia de pareja atendidas en la comisaria distrito II*. Managua.

UNFPA. (2012). *Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, Inversiones Bolonia*. Managua .

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes recuperado el 12 de febrero 2015*.

XIV. Anexos

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a mujeres víctima de violencia.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN- Managua
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera: Trabajo Social



Esta entrevista se realizará con el objetivo de conocer los tipos de violencia hacia la mujer que viven las mujeres por parte de su esposo, conyugue, donde se podrá identificar los rasgos de la cultura de violencia, se conocerá los factores que inciden en la decisión de desistir de la denuncias de violencia.

Su aporte será de gran ayuda para nuestra investigación final.

I. Datos Generales

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Nivel de escolaridad: _____ Ocupación: _____

Estado civil: _____ Religión _____

Número de hijos: _____ Lugar: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Relación de pareja

- 1- ¿Cómo se expresa el afecto usted y su pareja?
- 2- ¿usted como cree que debe de ser la relación de pareja?
- 3- ¿Cuánto tiempo tiene o convivió con su pareja?
- 4- ¿Cómo valora la relación con su esposo o cónyuge?
- 5- ¿Cómo era la relación de su esposo con su familia?

- 6- ¿Usted sabe cuáles son las razones para que un hombre agrede a una mujer?

Rol económico (papel que juega la mujer en el rol económico en el interior de la familia)

7. ¿La distribución de los ingresos se hacían conjuntamente?
8. ¿Alguna vez discutió con su pareja por la situación económica del hogar?
9. ¿Cuáles son las alternativas que tomaron usted y su pareja para superar alguna crisis económica que pasaron?

Institucional

10. ¿Qué entiende por sus derechos?
11. ¿Cuáles fueron los momentos que decidió qué era el indicado para poner la denuncia?
12. ¿En el momento del desistimiento cuales fueron las razones que usted expuso ante la comisaria? Y ahora qué piensa de esas razones.
13. ¿Cuál fue la reacción de su familia cuando desistió de la denuncia?
14. ¿Cómo valora la atención recibida en la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito III?
15. ¿conoce usted otra institución que trabajan con mujeres violentadas?

Anexo 2. Entrevista al equipo de la Comisaria de la Mujer y Niñez



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN- Managua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social



La presente entrevista se realizará con el objetivo de conocer el trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de la Comisaria de la Mujer y la Niñez del distrito III, en la intervención de la denuncia una vez interpuesta y cuáles son las funciones que realizan una vez desistida la denuncia por la víctima.

I. Datos Generales

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Cargo: _____

- 1- ¿Cuál es el papel que juega la CMN ante los casos de denuncia interpuestas por las mujeres víctima de violencia?
- 2- ¿Cuál es el proceso de acompañamiento que se le brinda a la víctima?
- 3- ¿Cómo se le da seguimiento a las denuncias interpuestas?
- 4- ¿Qué funciones toman cuando las denuncias son retiradas?
- 5- ¿Realizan charlas, talleres a las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género? ¿Qué tipo de charlas?
- 6- ¿En el Barrio Andrés Castro hay comité de promotoras para la intervención de la violencia que sirvan de ayuda para el acompañamiento a la CMN para interponer las denuncias?
- 7- ¿Las promotoras voluntarias son capacitadas para brindar este tipo de servicio y conocer el funcionamiento de la CMN?

- 8- ¿Cuántos casos de violencia se han visto en el Barrio Andrés Castro?
- 9- ¿Cuáles son las edades de las mujeres víctimas de violencia?
- 10- ¿El porcentaje de víctimas ha aumentado o disminuido en los últimos tres meses? ¿Cuáles cree que son las causas?



Anexo 3. Entrevista a la directora de Mima

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN- Managua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social



La presente entrevista se realizará con el objetivo de conocer el trabajo que realiza la institución MIMA, en la intervención de la violencia hacia la mujer.

I. Datos Generales

Nombre: _____

1. ¿Desde hace cuanto esta laborando esta institución en el barrio?
2. ¿Consideró difícil la participación de estas mujeres en la institución?
3. ¿Qué la motivo a trabajar con estas mujeres que han vivido violencia?
4. ¿Cómo hizo para convocarlas?
5. ¿Qué experiencia tubo al trabajar con estas mujeres?

Anexo 4. Entrevista al líder del barrio



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN- Managua
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera: Trabajo Social



La presente entrevista se realizará con el objetivo de conocer el trabajo que realiza el líder del Barrio, en la intervención de la violencia hacia la mujer y datos generales del Barrio.

I. Datos Generales

Nombre: _____

1. ¿Qué papel desempeña un líder comunitario?
2. ¿Considera usted que el barrio tiene una buena seguridad?
3. ¿Cree que el barrio tiene buenas condiciones básicas para los habitantes?
4. ¿Conoce las necesidades básicas de los habitantes de este barrio?
5. ¿Ah escuchado sobre la problemática de la violencia hacia la mujer en este barrio?
6. ¿Tiene datos estadísticos de cuantas mujeres la sufren?

Anexo 5. Carta brindada por la Policía Nacional (Chipote)


Las Bra Marketing Polido y
Karen Sánchez, Estudiantes de Trabajo
social de la UNAN Managua, acudieron
a las instalaciones de la Dirección
de Auxilio Judicial, para que les
brinden información acerca de los
datos estadísticos de Femicidios actualizados.

Orientándoles que fuesen al distrito más cercano
de la dirección, siendo el Distrito #1.

Policia. ~~Julio~~
chip. 22688.

D.A.J.

Anexo 6. Carta brindada por el Movimiento mujeres María Elena Cuadra

Mania Elgorre Argudo.
Por este medio hago constar que la
Joven estudiante de la UNAN-Managua,
fueron atendidas en el Movimiento de
"Mujer" María Elena Cuadra a fin de
recabar información sobre la actual
situación de la violencia contra las mujeres
en Nicaragua
Calle por Maribelio Yureth Julido Murillo y
Karen Valeska Sanchez Olivas.
Atentamente

Dra. María Elena Cuadra
Coordinadora MEE

QUEST